

**¿A qué hora juegan los niños? Encuesta revela que el trabajo infantil pagado y no pagado llega al 15,7% en la Región de Valparaíso**



**Comienza el Festival del Huaso de Olmué 2025: conozca la parrilla completa de artistas**



**El drama de los vecinos de la Av. Perú de Viña: acusan comercio ilegal, delincuencia desatada, basura, ruidos y hasta tráfico de drogas**



**Vitoreado discurso de Magdalena Piñera en Consejo General entusiasma a Renovación Nacional: ¿Buscará el Senado por Valparaíso?**



**PURANOTICIA.CL**

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 278

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025



**Duro golpe a la gestión Ripamonti: Contraloría confirma cámaras de seguridad sin funcionar y grave falla en sistema de almacenamiento**

## Región de Valparaíso

# Duro golpe a la gestión Ripamonti: Contraloría confirma cámaras de seguridad sin funcionar y grave falla en sistema de almacenamiento



**A**tendiendo las presentaciones de tres concejales del saliente periodo municipal en torno a presuntas irregularidades en el cumplimiento del **servicio de arriendo, instalación, implementación y mantenimiento de las cámaras de televigilancia en Viña del Mar**, la Contraloría Regional de Valparaíso emitió un contundente informe que justamente comprueba las anomalías denunciadas por Antonia Scarella, René Lues y Jorge Martínez. **«Informe Final N°132»** lleva por nombre el documento al que accedió Puranticia.cl, y que da cuenta de los resultados de una investigación relacionada al servicio de las 122

**También se detectó que el término anticipado del contrato con Ingesmart del 2024 se pudo haber hecho dos años antes, además de fallas en el sistema de almacenamiento y grabación de las cámaras, que derivaron en que se ordenara un proceso disciplinario.**

**cámaras de televigilancia, adjudicado a la empresa Ingesmart S.A.**, del que los ediles denunciaron que no ha funcionado conforme a lo establecido en las bases generales que las rigen, presentando falencias en su almacenamiento y visualización, así como modificaciones en la marca y modelo de las antenas. Para comprender tanto la denun-

cia como los resultados del estudio, vale hacer presente que entre el 1 de

enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, **el Municipio de Viña del Mar desembolsó más de 430 millones de pesos (\$430.749.362), mientras que las multas aplicadas a Ingesmart S.A. alcanzaron los 279 millones de pesos (\$279.001.920)**, montos que fueron examinados en su totalidad por la Contraloría. Bajo todo este contexto, la enti-

Tabla N°1 – Universo y Muestra

TIPO DOCUMENTO	CANTIDAD	MONTO \$	TOTAL EXAMINADO %
Egresos (Montos pagados por servicios de arriendo de cámaras)	18	430.749.362	100%
Ingresos (Multas cursadas al proveedor)	9	279.001.920	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el municipio.

Tabla N°14 – Cantidad de días sin funcionamiento de cámaras

MES	FUERA DE SERVICIO		PROBLEMA TÉCNICO		CANTIDAD DÍAS
	N° CÁMARAS	N° DÍAS	N° CÁMARAS	N° DÍAS	
Octubre	10	114	10	202	316
Noviembre	26	262	26	167	429
Diciembre	33	146	32	363	509
TOTAL					1.254

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por la municipalidad

dad que fiscaliza a los órganos del Estado llevó a cabo una auditoría que tenía como finalidad principal **comprobar el funcionamiento de las cámaras de televidencia**, según lo establecido en el contrato y bases de licitación; y **verificar la aplicación de multas** por el eventual incumplimiento en el servicio de implementación y mantención de las 122 cámaras de televidencia viñamarinas.

**CÁMARAS SIN FUNCIONAR**

En una de las primeras irregularidades detectadas por la Contraloría Regional de Valparaíso en su auditoría, se determinó la **falta de funcionamiento de 66 cámaras de televidencia** entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023, así como 27 cámaras no operativas, lo que fue verificado en una visita efectuada a la sala de control ubicada en la 1ª Comisaría de Carabineros de Viña del Mar el día 22 de febrero de 2024.

de la liquidación del contrato y el respectivo cobro de garantías, lo cual debe ser acreditado ante Contraloría.

**FALLAS EN ALMACENAMIENTO Y GRABACIÓN**

La auditoría también advirtió que el sistema de almacenamiento y grabación de las cámaras de televidencia (Storage) presenta **fallas e interrupciones en su funcionamiento por problemas del equipo de almacenamiento principal**. Además el citado sistema Storage no permite un almacenamiento de las imágenes de la central por un periodo que garantice el funcionamiento del sistema.

Pero también se detectó que **el servidor de grabación y gestión de flujos de video no soporta la carga de visualización y almacenamiento por 180 días**, por lo que se le ordenó al Municipio de Viña que remita los antecedentes que acrediten el cobro efectivo de las

Tabla N°5 – Informes de la Unidad Técnica que plantea la opción de dar término anticipado al contrato.

INFORME		DIRIGIDO A:
N°	FECHA	
009	30/12/2022	Director (s) Departamento de Seguridad Ciudadana.
012	30/01/2023	Director Seguridad Pública, Alejandro Urbina
008	07/02/2023	Director, Dirección de Seguridad Pública.
011	28/02/2023	Director, Dirección de Seguridad Pública.
014	20/03/2023	Director, Dirección de Seguridad Pública.
090	22/08/2023	Director(s) Seguridad Ciudadana.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por la Municipalidad.

Por esta anomalía, se instruyó a la administración Ripamonti que **deberá remitir los antecedentes que acrediten el cobro de las multas equivalente a 6.910 UF**, según lo indicado en el memorando N°763, de 2024, citado en la respuesta que el propio Municipio de la Ciudad jardín entregó, lo que deberá ser remitido a la entidad de control en un plazo de 60 días hábiles, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo.

Si bien, la Municipalidad de Viña del Mar, durante el 2024 dispuso el término anticipado del contrato junto al cobro de las garantías a la empresa Ingesmart, se comprobó que **la entidad edilicia estaba facultada para hacerlo desde el año 2022**, toda vez que aquel año la empresa proveedora había incurrido en multas que superaban las 300 UF, lo cual significaba un incumplimiento grave de sus obligaciones.

De igual forma, se advirtió que **la Dirección de Control de la Municipalidad de Viña cursó con alcance los pagos a la empresa por estar pendiente el descuento de las multas**, proponiendo evaluar el término anticipado del contrato. Frente a dicha observación, se instruyó al Municipio que informe el avance

multas adicionales informadas en su respuesta a Contraloría. De todas formas, se estableció que corresponde que la administración Ripamonti **"inicie un proceso disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en tales hechos"**, entregando el acto administrativo que así lo indique a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República.

Tabla N°6 – Multas aplicadas durante la vigencia del contrato

DECRETO ALCALDICIO			DESCRIPCIÓN
N°	FECHA	MONTO UF	
5119	06/05/2022	1.140	Falta de tramitación permisos de rotura y ocupación de vía pública.
7124	22/06/2022	10	Incumplimiento de contrato: se instalan 62 postes de 9 metros.
7125	22/06/2022	10	Ausencia de póliza de seguro de responsabilidad civil cruzada
7408	30/06/2022	600	12 días de atraso en la entrega de implementación del sistema.
1389	07/02/2023	1.540	No mantiene sistema de almacenamiento de grabaciones "STORAGE" y no registra grabaciones por 154 días.
3696	27/03/2023	930	No mantiene sistema de almacenamiento de grabaciones "STORAGE" y no registrar grabaciones por 93 días.
8008	19/06/2023	10	Incumplimiento de contrato, artículo 17, letra e) de las Bases Administrativas Generales.
12108	22/09/2023	4.400	Incumplimiento de contrato, artículo 17, letra b) de las Bases Administrativas Generales.

Se verificó la existencia de un **procedimiento judicial de reorganización de deudas** de la empresa proveedora (Ingesmart SpA), dada una situación de insolvencia. Asimismo, se verificó que por el decre-

to alcaldicio N° 8.521, de 2024, la Municipalidad de la Ciudad Jardín dispuso el término anticipado del contrato y que por el decreto alcaldicio N° 11.991, de 2024, rechazó el reclamo interpuesto por la empresa.

Pero también se advirtieron **permisos de obras y empalmes eléctricos pendientes**, según lo evidencian los informes de la unidad técnica, que muestran incumplimientos de Ingesmart SpA relativos a 114 excavaciones de instalación de postes sin los debidos permisos de rotura y ocupación de la vía pública, así como la falta de regularización de empalmes eléctricos necesarios para el funcionamiento de cada punto de cámara y la existencia de postes no retirados de la vía pública de la licitación anterior.

los antecedentes que acrediten el cobro efectivo de respectiva multa. Se advirtió que **la oferta presentada por Ingesmart SpA sobre comportamiento económico, no reflejó con precisión su capital efectivo**, omitiendo informar sobre los servicios en ejecución que presentaba en la Subsecretaría de Prevención del Delito, repartición que además le había cursado multas por incumplimiento del contrato.

También se comprobó la existencia de una **demanda de liquidación forzosa de empresa deudora**, en contra de Ingesmart SpA, situaciones que a juicio de la Contraloría "evidencian las debilidades en el proceso de evaluación de la oferta y la falta de resguardos suficientes". Por ello, se le instruyó al Municipio que adecue las bases administra-

Tabla N°16 – Informes Técnicos que exponen incumplimiento

INFORME		DIRIGIDO A:
N°	FECHA	
S/N	08/03/2022	Dirección de Seguridad Pública
4	23/03/2022	Sra. Directora de Dirección de Seguridad Pública
DIC/007	19/12/2022	Sr. Director (s) Departamento de Seguridad Ciudadana, Jefe Unidad Técnica
DIC/009	30/12/2022	Sr. Director (s) Departamento de Seguridad Ciudadana, Jefe Unidad Técnica
0011	28/02/2023	Sr. Director, Dirección de Seguridad Pública.
090	22/08/2023	Sr. Director (s) Seguridad Ciudadana, Jefe Unidad Técnica Municipal CCTV

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por la Municipalidad.

Frente a ello, también se dispuso que la entidad edilicia informe las sanciones adicionales que ha comprometido, remitiendo los antecedentes que acrediten el cobro efectivo de la multa a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría.

**MULTAS Y OTRAS ANOMALÍAS**

El estudio de la entidad de control también comprobó **multas pendientes de rebajar en la facturación por 872 UF**, la cual fue instruida en el decreto alcaldicio N°12.108, de

ativas de los procesos licitatorios incorporando medidas de control y resguardo para mitigar los riesgos relacionados con la capacidad económica de los proveedores.

Contraloría también constató la falta de oportunidad en la emisión del certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de Ingesmart SpA y el **incumplimiento en el número de integrantes del equipo de trabajo propuesto en su oferta, el cual se redujo de siete a dos trabajadores**, debiendo la Municipalidad

Tabla N°18 – Detalle retenciones por cobro Multa de 4.400 UF

EGRESO		DECRETO DE PAGO		RETENCIÓN \$	CANTIDAD UF	MES PRESTACIÓN SERVICIO SEGÚN DECRETO PAGO
N°	FECHA	N°	FECHA			
5876	08/11/2023	5577	18/10/2023	42.957.628	1184	Agosto-2023
7264	29/12/2023	7034	2/12/2023	43.031.896	1170	Septiembre-2023
7260	29/12/2023	7038	28/12/2023	43.195.392	1174	Octubre-2023
TOTAL				129.184.916	3528	
SALDO MULTA					872	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el municipio.

acreditar el cobro efectivo de la multa informada, equivalente a 240 UF.

Y, finalmente, en relación al reclamo de Ingesmart SpA, relativo al monto de las multas, Contraloría indicó en su informe que **"debe abstenerse de emitir pronunciamiento"** respecto de aquellas impuestas por los decretos alcaldicios N°s. 4.529 y 4.567, ambos de 2024, atendido que la empresa interpuso ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso dos reclamos de ilegalidad municipal en contra de los decretos alcaldicios N°s. 6.653 y 6.860, ambos de 2024, que rechazaron los recursos administrativos presentados ante el Municipio por cobro de multas, aduciendo los mismos argumentos expuestos ahora.

2023. Además se advirtió **demora en el proceso de cobro de las multas** decretadas contra la empresa Ingesmart SpA, por lo que la gestión Ripamonti tendrá que remitir

Tabla N°8 – Capital efectivo presentado por Ingesmart S.A y valorización de servicios contratados con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

CAPITAL EFECTIVO, SEGÚN ANEXO N°7 PRESENTADO POR LA EMPRESA	
Concepto	\$
1) Capital según certificado bancario	2.209.303.000
2) Saldo de servicios en ejecución	321.132.557
3) 25% saldo servicio en ejecución	80.283.139
Capital efectivo informado por Ingesmart (1) –(3)	2.129.019.861
SERVICIO EN EJECUCIÓN ID 654478-1-LR20, NO INFORMADO POR LA EMPRESA:	
Contrato valorizado al 31-12-2021 (**)	14.921.314.132
25% saldo servicio en ejecución no informado por Ingesmart	3.730.328.533

(\*\*) UF 481.461 \* \$30.991,74, valorizado a la UF del 31.12.2021 fecha de adjudicación de la licitación.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el municipio.

**EL SISTEMA "NUNCA FUNCIONÓ"**

Una vez conocidos los resultados de la auditoría de Contraloría, Puranoticia.cl tomó contacto con uno de los denunciantes, el ahora ex concejal René Lues (DC), quien comentó al respecto que "la Contraloría Regional, en un lapidario informe de auditoría, ratificó las

graves irregularidades que tres concejales denunciarnos en junio de 2023, exactamente a un año de la puesta en marcha del nuevo sistema de 122 cámaras de televigilancia, que se nos presentó a los concejales y a la ciudad como extraordinario, de última generación y altísimo nivel operativo". Sin embargo, sostuvo que "el nue-

vo sistema nunca funcionó como es debido y mantuvo fallas de visualización en más del 50% de las cámaras y de almacenamiento en el 100% del sistema, caídas e incumplimientos graves desde el primero hasta el último día, y además con multas no cobradas, faltas de control y vicios de regulación por parte de la municipal-

dad. Lo más grave es que el Municipio siguió pagando mensualmente un servicio a sabiendas de que no se estaba prestando, y, en ese caso, no se trataba solo de cobrar multas, sino, como el propio informe lo plantea, poner término anticipado al contrato desde el mismo año 2022 para no dejar a la ciudad y a sus habitantes durante tanto tiempo a oscuras y sin cámaras en una grave situación de indefensión y abandono".

"La Municipalidad esperó hasta agosto de 2024 para recién concretar esta medida, afectando de forma inexcusable la seguridad de la comunidad hasta el mismo día de hoy, pues las cámaras de televigilancia constituyen la columna vertebral del sistema de seguridad pública para enfrentar la delincuencia que hoy campea en Viña del Mar. Por lo mismo, estimo que esto debe ser investigado como un notable abandono de deberes y determinarse los responsables de estas graves irregularidades", sentenció Lues.

Como se logra apreciar con todas estas observaciones realizadas por la Contraloría en su «Informe Final N°132», el servicio de las 122 cámaras de televigilancia adjudicado a la empresa Ingesmart sigue dando dolores de cabeza a la administración Ripamonti, que desde el inicio de su gestión ha tenido que sortear una serie de inconvenientes relacionado a este contrato, ya sea por los concejales del periodo municipal anterior como también de parlamentarios, como el diputado Andrés Celis.

# Porque cada piel es única,

no da lo mismo la farmacia

que eliges para cuidarla.

## DERMO+SOLARES

ESPECIALISTAS EN LA SALUD DE TU PIEL

**EUCERIN SUN**  
PROTECTOR SOLAR FACIAL GEL, CREMA DE CONTROL, TÓPICO SECO FPS 50+ PIEL MIXTA A GRASA 50 ML., FLUIDO ANTI-EDAD FPS 50 ML., TODO TIPO DE PIEL, PROTECTOR SOLAR KIDS SENSITIVE PROTECT GEL TALL FPS 50+ 250 ML.

ANTES DESDE: \$21.090 C/U

Desde \$15.990 c/u

CÓD: 273358 - 276432 - 546661

Eucerin

**ISDIN FOTOPROTECTOR**  
PROTECTOR SOLAR FACIAL FUSION WATER MAGIC FPS 50 50 ML., FUSION WATER MAGIC AGE REPAIR FPS 50 50 ML., PROTECTOR SOLAR PRE-ATRIPOLO GEL CREMA FPS 50 250 ML., PROTECTOR SOLAR CORPORAL ADULTO GEL CREMA FPS 50 250 ML.

ANTES DESDE: \$21.990 C/U

Desde \$16.990 c/u

CÓD: 550485 - 562707 - 562998 - 562699

ISDIN

**LA ROCHE-POSAY ANTHELIOS / VICHY CAPITAL SOLEIL**  
PROTECTOR SOLAR CORPORAL, DERMOTRANSPIRANTE FPS 50+ 200 ML., PROTECTOR SOLAR FACIAL DE CONTROL FLUIDO FPS 50+ 50 ML., VICHY CAPITAL SOLEIL AGUA DE PROTECCIÓN SOLAR SPF 50+ 300 ML., PROTECTOR SOLAR FACIAL UV AGE GAILY COLOR FPS 50+ 40 ML.

ANTES DESDE: \$17.990 C/U

Desde \$12.590 c/u

CÓD: 551299 - 548585 - 400274 - 400875

LA ROCHE-POSAY VICHY

**BIODERMA PHOTODERM / MARTIDERM**  
PROTECTOR SOLAR MAX AGUA FLUIDO FPS 50+ 40 ML., TODO TIPO DE PIEL, PROTECTOR SOLAR ACTIVE (D) FLUIDO FPS 50+ 50 ML., PROTECTOR SOLAR FAMILY SPRAY FPS 50+ 300 ML., PROTECTOR SOLAR CORPORAL LOCION ACTIVE (D) FPS 50+ 200 ML.

ANTES DESDE: \$17.990 C/U

Desde \$11.990 c/u

CÓD: 274635 - 553724 - 550886 - 553725

BIODERMA

**ISISPHARMA UVEBLOCK**  
PROTECTOR SOLAR FACIAL TEXTURA ULTRA FLUIDA, TÓPICO SECO FPS 50+ 40 ML., PROTECTOR SOLAR INFANTIL EMULSION SPRAY PIEL SENSIBLE FPS 50+ 200 ML., PROTECTOR SOLAR CORPORAL EMULSION SPRAY PIEL SENSIBLE FPS 50+ 200 ML.

ANTES DESDE: \$17.990 C/U

Desde \$12.990 c/u

CÓD: 402869 - 532444 - 538877

ISISPHARMA

**URIAGE BARIÉSUN**  
URIAGE BARIÉSUN MAT FLUIDO SPF 50+ MATIFICANTE PIEL MIXTA A GRASA HIPOALERG. 50 ML., URIAGE BARIÉSUN PROTECTOR SOLAR BARRA INVISIBLE STICK SPF 50+ ZONAS SENSIBLES 60 G., URIAGE BARIÉSUN GEL PIEL MIXTA A GRASA HIPOALERG. 150 ML., PROTECTOR SOLAR 200 ML., URIAGE BARIÉSUN BALSAMO REPARADOR PIEL Y CUERPO PARA DESPUÉS DEL SOL 150 ML.

ANTES DESDE: \$10.990 C/U

Desde \$7.990 c/u

CÓD: 288538 - 273569 - 563516 - 563517

URIAGE

• Banmédica • Consalud • Colmena • Cruz Blanca • Vida Tres

La Farmacia de los Precios Bajos

PROMOCIÓN DE LA GRÁFICA VÁLIDA SÓLO EN CHILE, DESDE EL 07/01/2025 AL 31/01/2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, Y EN SITIO WEB WWW.CRUZVERDE.COM. NO ACUMULABLE A OTROS DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL.

Cruz Verde

+

# Vitoreado discurso de Magdalena Piñera en Consejo General entusiasma a Renovación Nacional: ¿Buscará el Senado por Valparaíso?



**S**i bien, la carrera por el Senado en la Región de Valparaíso se desatará con toda fuerza durante el próximo mes de marzo, al menos en **Renovación Nacional (RN)** ya tienen más de algún nombre para competir por el escaño que deja el senador Francisco Chahuán y ver si se puede repetir la épica que permitió que su alta votación hiciera subir a una segunda figura, el independiente Kenneth Pugh, electo con sólo el 2,14%.

Los nombres que se barajan hasta el momento son los de los actuales diputados del Distrito 6 del interior de la región, **Camila Flores y Andrés Longton**. A ellos se sumaba el diputado del Distrito 7, Andrés Celis, quien el año pasado renunció a la colectividad. El ex presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), **Juan Sutil**, es otro que ha sonado para competir por la Cámara Alta. Además, no son pocos los que creen que **Magdalena Piñera**, hija mayor del ex Presidente, también podría hacerlo. Justamente el nombre de esta última ha comenzado a tomado más

**No son pocos los que creen que la hija mayor del fallecido ex Presidente Sebastián Piñera tiene pasta para entrar a la primera línea política, incluso afirman que podría competir en las elecciones parlamentarias de fin de año donde el Senado de la V Región asoma como opción.**

fuerza durante los últimos días, y más aún luego de su aplaudido discurso en la Consejo General de Renovación Nacional, donde la historiadora destacó tanto los valores del partido como el legado que ha dejado su fallecido padre. **"Sin RN, mi papá no hubiera sido lo que llegó a ser"**, fue una de las frases que pronunció Magdalena aquella jornada sabatina, donde además lanzó que **"estoy segura que vamos a volver a ser Gobierno"**.

Estas palabras no hicieron más que poner arriba los corazones (citando el recordado eslogan del ex Presidente Piñera) de muchos en la tienda, los que **se entusiasmaron con el hecho de que ingrese de lleno a la primera línea política y asuma una candidatura parlamentaria**; esto, a pesar de que la profesional actualmente se está haciendo car-

go de la Fundación Piñera Morel y sus iniciativas Fundación Futuro, Fundación Parque Tantauco y Fundación Presidente Sebastián Piñera Echenique.

Según consigna el diario La Tercera, el diputado Miguel Mellado es uno de los que abiertamente ha manifestado su deseo de que Magdalena Piñera ingrese a la política nacional y asuma una candidatura parlamentaria por Renovación Nacional: **"Tiene que 'energizarse' para pasar a la primera línea política si ella así lo quiere"**, dijo. Respecto a una candidatura, señaló que **"no hay que descartarla y creo que hay que pedirselo para las parlamentarias de este año. Si ella está disponible, creo que Renovación Nacional tiene que estar abierto a recibirla, a la casa de Sebastián Piñera"**.

En tanto, Andrea Balladares, secretaria general de RN, agregó que **"Magdalena es una tremenda servidora pública. Hoy ella sigue el legado de su padre, sobre todo en materia de educación, en el trabajo de las fundaciones. Nosotros en RN la queremos mucho. Vemos en ella muchas coincidencias con el Presidente Piñera. Creemos que es un gran liderazgo, también lo hemos visto en la ciudadanía, y si algún día ella piensa en alguna candidatura, queremos que sepa que RN también es su casa"**.

Frente al entusiasmo que genera la idea de que Magdalena Piñera asuma una candidatura parlamentaria, **Puranoticia.cl** conversó con el presidente regional de RN en Valparaíso, Alfonso Vargas, quien comentó que **"yo creo que ella es muy buen nombre para el Senado o la Cámara, pero lo quiero decir fuerte y claro: no tengo conocimiento de ningún interés ni intención ni nada de parte de ella"**.

El ex Subsecretario para las Fuerzas Armadas durante los dos gobiernos de Renovación Nacional también expuso que **"yo creo que ella, de**



**los hijos del Presidente Piñera, es la que está más cerca de la cosa política, así que sería una gran cosa que ella se decidiera algún día. Es joven, puede hacerlo ahora o puede hacerlo después, sería una gran cosa. Pero yo no tengo conocimiento absoluto de nada en concreto".**

Finalmente, consultado respecto a si la hija mayor del ex Mandatario es un buen nombre para competir por el Senado en la Región de Valparaíso, Vargas sostuvo que "nosotros en RN tenemos hace rato nuestros candidatos puestos en primera fila y es difícil que pase otra cosa. Yo no veo cómo pudiera pasar otra cosa". Pero más allá de las intenciones

manifestadas desde el seno de Renovación Nacional para que ingrese a la primera línea política, lo cierto es que Magdalena Piñera afirma a que se mantiene con su cabeza en las fundaciones ligadas a su fallecido padre, tal como lo dio a conocer a La Tercera: "Me da mucha emoción que en RN, el partido de mi padre, quieran que sea candidata a parlamentaria. Lo agradezco mucho, pero hoy estoy concentrada en liderar la red de fundaciones familiares y, desde ese lugar, seguir aportando sobre todo en temas de educación, patrimonio cultural y natural y conservación del medio ambiente", sentenció Piñera Morel.



Q TUMUNDO.CL



**mundos**

**PATROCINADOR OFICIAL DE TODAS LAS ROJAS**

**LA FIBRA MÁS RÁPIDA DE LATINOAMÉRICA**

**POR 3er AÑO CONSECUTIVO**

**SOY DE MUNDO**



# La ofensiva de Chile Vamos para que el Tribunal Constitucional destituya a Isabel Allende como Senadora por Valparaíso



**U**n grupo de diputados de Chile Vamos llegó hasta el Tribunal Constitucional (TC) para ingresar un requerimiento en el que solicitan un pronunciamiento del organismo respecto a la posible cesación en el cargo de la **senadora de la Región de Valparaíso, Isabel Allende (PS)**, debido a la polémica venta al Gobierno de la casa familiar que tenía su padre, el ex Presidente Salvador Allende, en la comuna de Providencia.

El requerimiento fue presentado por **Gustavo Benavente (UDI)**, **Jorge Guzmán (EVO)**, **Flor Weisse (Indep. UDI)**, **Daniel Lilayú (UDI)**, **Sergio Bobadilla (UDI)**, **Hugo Rey (RN)**, **Frank Sauerbaum (RN)**, **Camila Flores (RN)**, **Paula Labra (Ind RN)**, **Eduardo Matheson (Evópo-**

**li)**, **Eduardo Durán (RN)** y **Miguel Becker (RN)**.

La acción constitucional apunta a la compraventa del inmueble ubicado en la calle Guardia Vieja, en Providencia, que pertenecía al ex presidente Salvador Allende. Según los parlamentarios, **dicha operación vulneraría el artículo 60 de la Constitución**, que prohíbe explícitamente a los legisladores en ejercicio celebrar contratos con el Estado.

**"La senadora Allende, en conjunto con otros copropietarios, habría celebrado este contrato con el Fisco mientras ocupaba su cargo como parlamentaria, configurándose una causal de cesación que debe ser evaluada por el Tribunal Constitucional"**, sostuvieron los diputados durante su presentación en Santiago.

**Diputados RN, Evópoli y UDI ingresaron un requerimiento solicitando un pronunciamiento por la posible cesación en el cargo de la legisladora; esto, a raíz de la polémica compraventa a la casa del ex Presidente Allende en Providencia, de la cual ella es copropietaria.**

El inmueble, que iba a ser adquirido por el Ministerio de Bienes Nacionales en diciembre de 2024 –por un valor superior a 24.000 UF– forma parte de un proyecto impulsado por el Ejecutivo para adquirir propiedades relacionadas con ex Presidentes de la República. Sin embargo, los parlamentarios argumentan que **esta acción contradice las normas constitucionales** y pone en duda el principio de igualdad ante la ley. Junto a asegurar que la motivación de este requerimiento **"no es**

**un ataque personal"**, indicaron que se trata de "un resguardo del Estado de Derecho y la supremacía constitucional", agregando que "es imperativo que ninguna autoridad esté por encima de la Constitución", según destacaron los legisladores de oposición.

El Tribunal Constitucional deberá analizar los antecedentes presentados por los congresistas y, de esta manera, **determinar si procede la cesación en el cargo de la senadora Isabel Allende**, en virtud del artículo 93 N° 14 de la Constitución.



# COMPRE AHORA



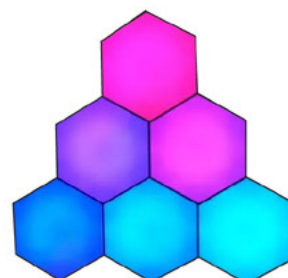
Estimulador Muscular  
Tonificador

**\$22.990**



Reloj Smartwatch  
Series 9

**\$14.990**



Luces hexagonales  
17 colores LED

**\$19.990**



Piscina plegable para  
perros

**\$23.990**



Aspiradora Turbo  
seco/húmedo  
para auto

**\$23.990**



Body reductor  
con efecto  
push-up

**\$12.990**

## Descuentos increíbles ¡todos los días!

[www.compreahora.cl](http://www.compreahora.cl)



# ¿A qué hora juegan los niños?

## Encuesta revela que el trabajo infantil pagado y no pagado llega al 15,7% en la Región de Valparaíso



**L**os resultados de la **Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA)** arrojaron, a nivel nacional, que existe una prevalencia de un 15,5% de trabajo infantil remunerado y no remunerado. Sin embargo, ¿cuál es la situación en la Región de Valparaíso? A nivel regional hay un alza de 0,2% llegando a un 15,7%.

Frente a estos resultados, que dejan en evidencia que muchos menores de 18 años que están en la etapa de jugar y compartir, no lo hacen porque están trabajando.

Ante esta realidad, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Claudia Espinoza, señaló a **Puranoticia.cl** que las estadísticas **“nos mantienen dentro del promedio, pero, sin duda, hay situaciones que son urgentes de atender. En ese sentido, los principales desafíos tienen que ver con el trabajo infantil en el sector rural, que tiende al alza.** Asimismo, vemos con preocupación

que hay una relación entre el nivel socioeconómico de las familias con el trabajo remunerado, aumentando éste a medida que disminuye el ingreso familiar”.

La autoridad regional sostuvo que otro elemento que debiera abordarse con celeridad, tiene que ver con el trabajo de cuidados no remunerado y peligroso, puesto que existe un sesgo de género evidente. **“Por un lado, son mayoritariamente las niñas que se ven enfrentadas a estas ocupaciones, además, son tareas que comienzan a partir de los 9 años”.** Espinoza añadió que, **“a diferencia del trabajo remunerado, vemos que es transversal en todos los quintiles, lo que nos impulsa a atenderlo de forma integral”.**

La Seremi de Desarrollo Social y Familia hizo un llamado a buscar soluciones integrales: **“No basta con prohibir el trabajo infantil, sino que debemos avanzar en políticas públicas que atiendan la situación desmejorada de algunas**

**Seremi de Desarrollo Social, Claudia Espinoza, señaló a Puranoticia.cl que “los principales desafíos tienen que ver con el trabajo infantil en el sector rural, que tiende al alza”.**

**familias para que niños, niñas y adolescentes no necesiten generar remuneraciones.** Del mismo modo, avanzar en corresponsabilidad social y de género que permite que toda la familia se involucre en las labores de cuidados y que no sean relegados primordialmente a las hijas”.

La realidad que se presenta en esta encuesta a nivel nacional, prácticamente se mantiene en la Región de Valparaíso, sin mayores cambios porcentuales. Por ejemplo: **a nivel nacional un 38,3% de los NNA declara que trabajan “para tener su propio dinero”.** Por edad, la principal razón mencionada es: 15 a 17 años: 61,7% “para tener su propio dinero”. 9 a 14 años: 34,1%

“para ayudar con los gastos de su casa”. 5 a 8 años: 58,2% “porque le gusta o entretiene”.

La encuesta también arrojó que **se observan brechas de género**, con una tasa de 6,6% en hombres y 4,2% en mujeres.

La EANNA estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y cuenta con la colaboración de una Mesa Técnica que asesoró los procesos de diseño, construcción, recolección y análisis de la encuesta, compuesta por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

# El brutal relato de Verónica Marchant, sobreviviente del megaincendio: “Es terrible ver cómo las personas caían muertas al lado tuyo, sin poder ayudar; eras tú o ellas”



“**Y**o quedé en la calle, estuve en el albergue y, de a poquito, estamos parándonos. Estoy en la casa de emergencia, hay seis personas viviendo ahí, tratando de sobrevivir, salir adelante. Con los bonos, ir agrandando mi casita, pero imagínate cómo estamos en esa casa de 6 x 4, viviendo seis personas. Estamos todos apretados, todos soñamos lo mismo, tenemos que salir para seguir soñando”. Este testimonio lo entrega **Verónica Marchant**, una más de los centenares de vecinos de Villa Independencia, en la parte alta de Viña del Mar, que perdieron sus casas en el megaincendio de febrero de 2024. Con la voz entrecortada, conversó con **Puranoticia.cl** para contar su historia y cómo su vida y la de su familia cambió abruptamente: de vivir en una casa cómoda, donde no le faltaba nada, a tener que refugiarse en un albergue y, después, en una pequeña casa de emergencia. **“Corazón, lo perdí todo. Yo tenía de todo en mi casa, perdí hasta los trabajos, estamos con mi**

**Junto a su familia perdieron todo el 2 y 3 de febrero de 2024. Su casa, ubicada en la Villa Independencia, se quemó, el auto –que era su herramienta de trabajo– quedó convertido en cenizas y murieron sus mascotas. El dolor sigue ahí, no es fácil superar la tragedia.**

**marido sin trabajo y no tenemos nada para sobrevivir, nos quedan tres paquetes de fideos y dos kilos de arroz”,** dijo dulcemente. Cada vez se acerca más la fecha en la que se cumplirá un año de la catástrofe donde 136 personas perdieron la vida. Hasta el momento, hay siete imputados –y en prisión preventiva– relacionados a la causa, aunque tres como presuntos autores del megaincendio del 2 y 3 de febrero del año pasado y otros cuatro que habrían formado una



organización criminal dedicada a generar incendios. De este grupo, cuatro estuvieron ligados a la Corporación Nacional Forestal (Conaf), dos a Bomberos y uno al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

#### SOLO RECUERDOS

La protagonista de esta historia no ha logrado recuperarse anímicamente. No es fácil hacerlo y su testimonio permite que usted que está leyendo este artículo imagine el horror que enfrentó esta mujer viñamarina. Cada vez que escucha la sirena de los carros de Bomberos, se paraliza, aflora el miedo, la incertidumbre, se bloquea. **“Es terrible salir del medio de las llamas con tu pelo quemado, ahogada. Es terrible ver a las personas cómo caían muertas al lado tuyo y sin poder ayudar: eras tú o ellas”**. Así de cruda y dura es la realidad para ella y para su familia.

Verónica detalla que en la vivienda de emergencia donde se trasladaron también estaba su hijo, que mide 2 metros, quien salió de cuarto medio con el primer lugar en ren-

dimiento. Entró a estudiar a la universidad y no sabe qué harán para costearle la carrera, porque hasta lo más básico lo perdieron por el fuego. **“Es difícil haber tenido todo y a las horas no tener nada, ni qué comer. Es difícil comprar ropa y zapatillas para mi hijo que calza 46, no encuentro zapatillas por menos de \$100.000. Mi autito convertido en cenizas, porque ni eso pudimos salvar y era nuestra fuente de trabajo y, ahora, estamos de brazos cruzados”**, señaló a Puranoticia.cl.

“Vero” -como la llaman sus seres queridos- con la voz una vez más entrecortada, sostuvo: **“Perdí mis recuerdos y la mitad de mi vida en la casa que se quemó, después de 22 años, en el paradero 10 de Achupalla. Si estoy en pie es sólo por mi hijo, mis nietos y mi esposo”**.

#### ¡PÓNGANSE LA MANO EN EL CORAZÓN!

Verónica Marchant relató que, en medio de todo el complejo escenario que le ha tocado vivir junto a su familia, también ha recibido humi-

llaciones. **“Sufrió humillaciones por una caja de mercadería. ¡Qué terrible ha sido todo esto, teniendo que mendigar! Sólo le pido a los del Gobierno: ¡Pónganse la mano en el corazón! Dios quiera que nunca pasen por esto. El dolor es muy grande, mi cabeza está como**

**“hijos peludos” que eran parte de su familia: “Duele mucho, mis perritos Blanquilla, el Rocky, alias el basura -así lo llamaban, porque lo recogieron entre un montón de basura y se lo llevaron a la casa-, mi gatito “rucio” esperaba a mi marido al llegar del trabajo y co-**



#### una bomba de tiempo”.

Esta esforzada mujer, en el plano de la salud tampoco lo está pasando bien. **Su marido fue operado de la rodilla y ella sufre de problemas a la tiroides y tiene diabetes.** “Comiendo arroz y fideos que es lo que hay. Agradezco a Desafío Levantemos Chile, porque nos ayudó, fueron los únicos”.

El incendio de grandes proporciones que afectó a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en la Región de Valparaíso, se ha definido como uno de los desastres más grandes del país en los últimos 30 años: con 136 fallecidos.

A la hora de hablar de la pérdida de seres queridos, Verónica Marchant recuerda a sus mascotas, a esos

#### mían los dos juntos”.

“Tengo mucho dolor en mi corazón”, afirmó esta sobreviviente de la tragedia del 2 y 3 de febrero de 2024. Y a todas las situaciones que ha enfrentado de golpe, derrumbándose y tratando a diario de ponerse nuevamente de pie, se suman los abusos de parte de las empresas de servicios, para las cuales los damnificados son, simplemente, un número. **“Cuando nos quemamos, fue una burla el cobro excesivo de los materiales para ir levantando la nueva casa. Y el cobro de la luz también es excesivo, nos cobran hasta 10 años anteriores de lo que habíamos pagado. Es mucho. Mejor me río y trato de tomar todo con humor, después de tanta desgracia”**, cerró.



# PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

# DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas  
ondemand



Noticias de  
último minuto

Disponible para  
**DESCARGA**



Available on the  
**App Store**



GET IT ON  
**Google Play**



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en [www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

# El drama de los vecinos de la Av. Perú de Viña: acusan comercio ilegal, delincuencia desatada, basura, ruidos y hasta tráfico de drogas



**U**na carta dirigida a la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, en la que advierten el incumplimiento del mandato de la legislación y las atribuciones que le corresponde al Municipio que administra, entregó el **Comité de Defensa del Borde Costero** y la **Asociación de Artesanos Históricos de la Avenida Perú**.

En el documento al que **Puranoticia.cl** tuvo acceso se afirma que “ante el innegable deterioro que

está sufriendo el borde costero de Viña del Mar y la afectación en la sociedad de nuestra ciudad, ha motivado a aunar las voluntades de los vecinos, con el propósito de **revertir el daño patrimonial y tomar conciencia de la necesidad de establecer bases sólidas y armónicas que permitan la cohabitación y respeto que una comuna turística que, como la nuestra, se merece**. Solicitamos a las autoridades municipales considerar a los vecinos de la avenida Perú y del

**Los residentes, locatarios y vendedores están aburridos de ser víctima de los delincuentes que encontraron en dicho sector el lugar ideal para asaltar. También reclaman por la presencia de vendedores ambulantes ilegales que se apoderan de las veredas del lugar.**

sector comprendido de 8 Norte, 7 Norte, 6 Norte, 5 Norte y del pasaje Montt, entre las avenidas San Martín y Perú, como también los que colindan con la playa Acapulco, como

vecinos con derechos ciudadanos y no sólo con obligaciones (tales como pago de patentes, contribuciones, impuestos, entre otras)”. En la carta, recordaron que la Cons-

titución establece, en su artículo 19, número 8, que todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno seguro y libre de violencia. "Además, el Estado debe adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de las ciudades y la protección de sus ciudadanos. Esto incluye la prevención de la violencia y el delito, así como el fortalecimiento comunitario de los territorios. También los Decretos Municipales vigentes aseguran a todos los ciudadanos el derecho a vivir en un lugar sin contaminación acústica ni medioambientales".

#### LO QUE DENUNCIAN

Pero, ¿qué es lo que está pasando? El tema es que los residentes, vendedores legales y locatarios se cansaron de ser víctimas de la delincuencia, que se traduce en lanzazos, peleas entre comerciantes ambulantes ilegales que tienen copado este sector que hasta hace un par de años era una avenida tranquila, donde las familias salían a caminar con tranquilidad, donde los niños jugaban. De eso, queda prácticamente nada, porque la Av. Perú se ha convertido en una suerte de mall de venta de ropa en la calle, de comidas a la pasada, de autos que se estacionan con la música a todo el nivel que permiten los parlantes.

Los denunciantes indicaron que la

actual administración de la alcaldesa Ripamonti "emitió un permiso precario, afectando a este polo turístico con la presencia de comerciantes, externos y no externos a la comuna, muchas veces con mercancías de dudosa procedencia (basta observar las camionetas que proveen a algunos) o acercarse a las ventas, como asimismo ropa usada y otros enseres".

En la misma carta, afirman que "en la actual gestión alcaldía, se ha permitido la instalación de carros para el comercio de comida callejera sin resolución sanitaria, usando compresores de combustión interna que generan contaminación acústica, sanitaria, y ambiental. Algunos vendedores botan los aceites a la calle al final de la jornada. Y se preguntan, ¿cómo es posible que la Municipalidad permita que se instalen estos carros de comida en la avenida Perú, donde las viviendas con sus moradores y el comercio establecido están tan cerca y se contaminan con el ruido, gases y olores? Además, los artesanos históricos y otros están trabajando y se ven también directamente afectados". El Comité de Defensa del Borde Costero y Asociación de Artesanos Históricos de la Avenida Perú manifestaron en la misiva que "hemos observado el comercio de drogas

duras, ilícitas, y el consumo de marihuana a la orden del día en estos espacios, incluso con delivery de droga y el evidente aviso de fuegos de artificio. Estas actividades aumentan por la noche. En la Avenida Perú, ha aumentado el robo a turistas y vecinos, especialmente a mujeres y a personas mayores, sin la presencia de un ente municipal que se haga respetar. Se ha perdido el espacio e identidad de los artesanos históricos que se ven fuertemente afectados, pues les está produciendo mermas significativas en sus ventas y prestigio; a los paseantes no les gusta detenerse a mirar sus tiendas y sus productos y, por consiguiente, a comprar sus artesanías".

#### ¿QUÉ ESPERAN DE LAS AUTORIDADES?

En la carta dirigida a la alcaldesa de la Ciudad Jardín, los afectados sostienen que la comunidad ha paseado por la Av. Perú que, junto con el Muelle Vergara y la playa Aca-pulco en 8 Norte, representan un hito patrimonial, histórico, cultural y turístico al que todos debemos cuidar. "La comunidad ha paseado por aquí disfrutando del mar y de la oferta de artesanía local ordenada y legalizada, que ha atraído a turistas nacionales y extranjeros. Actualmente, se ha puesto en el mismo lugar a los artesanos his-

tóricos y el comercio ambulante, despreciando el aporte artesanal cultural viñamarino".

Añadieron que "es necesario que el Municipio intervenga con las autoridades regionales pertinentes para la reinstalación de los postes de la luz ubicados en la vereda poniente entre 5 y 8 Norte con sus respectivas luminarias. Estas fueron retiradas en septiembre de 2018 con la promesa de instalar las mismas que existen en el sector entre 5 y 1 Norte, una vez restaurada la Avenida Perú. Una vez más, se ha incumplido ese compromiso social. Este sector incita a las incivildades, ya que, las luces de la vereda oriente, luminarias amarillas antiguas, pasan a lo largo del año muchas veces en mal estado, lo que no sólo perjudica a los residentes del sector, sino a los artesanos históricos y paseantes".

Cabe hacer presente que Puranoticia.cl intentó obtener la opinión de la alcaldesa Macarena Ripamonti frente a la denuncia planteada por los vecinos y la carta dirigida a ella. La jefa comunal asistió este miércoles a la ceremonia de entrega de 32 nuevos vehículos policiales para la Región de Valparaíso pero, entre los abrazos y saludos que compartió con las autoridades presentes, en cuanto terminó la actividad, simplemente se fue, muy rápido.

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE  
**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Aduana de Valparaíso abre cuatro sumarios tras informe de Contraloría por falta de control: buscan "eventuales responsabilidades"



**L**a Aduana Regional de Valparaíso informó que ya está trabajando en cada uno de los hallazgos y tomando las medidas solicitadas por Contraloría, además de adoptar las acciones para reforzar los controles internos y corregir aquellos procedimientos observados, por lo que el servicio dio inicio a cuatro sumarios.

Una auditoría realizada por la Contraloría Regional a los procesos de fiscalización de las importaciones tramitadas en la Dirección Regional de la Aduana de Valparaíso, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, detectó faltas de control en el ingreso de productos para la elaboración de suplementos de-

portivos.

"En este caso puntual se detectaron deficiencias de carácter administrativo relacionadas con los registros de procedimientos y antecedentes en los sistemas", señaló Aduanas.

"Estamos poniendo particular atención a las observaciones relacionadas con el sistema de seguimiento informático interno de las denuncias, de manera de tener la trazabilidad precisa del estado de cada caso, sin perjuicio del avance de los procesos en los Tribunales competentes que realiza a diario el área jurídica", añadió el servicio.

También se evidenciaron problemas en algunas operaciones respecto de la no presentación de certificados de autorizaciones

de otros organismos (SAG, Serenapesca y Seremi de Salud) por operadores privados.

"Estos casos están siendo revisados para instruir expedientes disciplinarios que podrán derivar en sanciones a los operadores privados de comercio exterior, quienes deben disponer la documentación requerida para cada importación", enfatizó.

Otra de las materias abordadas es la demora en la tramitación de expedientes disciplinarios (que aplican a operadores de comercio exterior y no corresponden a sumarios a funcionarios públicos), procesos que también están en revisión. Además, el servicio destacó que, durante el año 2023, la Aduana de Valparaíso tramitó un total

**Auditoría de Contraloría a procesos de fiscalización de las importaciones detectó faltas de control en el ingreso de productos para la elaboración de suplementos deportivos.**

de 109.420 operaciones de importación. De ellas, las observadas por la Contraloría son 747, lo que representa un 0,68%.

Finalmente, indicaron que "a partir de este informe se instruyeron cuatro sumarios para determinar eventuales responsabilidades administrativas de nuestros funcionarios en relación con los hallazgos de Contraloría".

# Aeropuerto Mataveri de Rapa Nui será sometido a completa modernización y renovación



**U**na completa modernización y renovación del **aeropuerto de Mataveri en Rapa Nui**, anunció la ministra de Obras Públicas, Jessica López, en las jornadas de trabajo que tuvo la autoridad en la Isla de Pascua. La iniciativa incluye un conjunto de inversiones por más de 400 millones de dólares, con un plan de corto, mediano y largo plazo que incluye la construcción de un nuevo terminal de pasajeros, cuya primera parte estará operativa a fines del año 2026 y una infraestructura de mayor tamaño para el 2035.

Mataveri, considerado el aeropuerto más remoto del mundo, fue inaugurado en 1967 y recibe al año cerca de 1.400 operaciones, unos 300 mil pasajeros. En carga, durante el año pasado se transportaron casi 7 mil toneladas.

Los trabajos, que serán ejecutados por la Dirección de Aeropuertos del MOP, comenzarán con los **primeros llamados a licitación durante este año**, entre los que se destacan la construcción de la nueva terminal, de carácter provisorio, por 80 mil millones de pesos.

**Durante este año también se licitará la construcción de una nueva plataforma de aviación comercial**, adyacente a este terminal provisorio, obra que debería adju-

dicarse durante el primer semestre de 2026. Estos trabajos involucran una inversión de aproximadamente \$130 mil millones. Finalmente, el terminal de pasajeros definitivo se licitará durante la próxima década por una inversión cercana de \$200 mil millones.

**“Vamos a llevar adelante una inversión superior a los 400 mil millones de pesos en nuevas obras, equipamiento y tecnología para mejorar, ampliar y modernizar el aeropuerto Mataveri, que es fundamental para la conectividad de los habitantes de la isla, y también para su desarrollo económico y turístico. Necesitamos que Mataveri sea un terminal acorde al destino mundial que representa la isla. Comenzaremos con la licitación durante el primer semestre de este año para la construcción de la primera etapa del nuevo terminal de pasajeros, además de la plataforma para estar operativos a fines de 2026”,** anunció la ministra Jessica López.

La secretaria de Estado explicó que “se trata de una nueva etapa para el aeropuerto Mataveri, que **va a ser complementado a posterioridad con la segunda etapa del terminal de pasajeros, más un punto de posada para helicópteros, el mejoramiento de la pista y obras de seguridad”**.

**Obras, que serán ejecutadas por la Dirección de Aeropuertos del MOP, contemplan la construcción de un terminal provisorio para fines de 2026 y uno definitivo para 2035, además de un nuevo punto de posada para helicópteros, caminos de acceso y cierre perimetral.**

La alcaldesa de Rapa Nui, Elizabeth Árevalo Pakarati, dijo que “**me comprometo a ser garante del cumplimiento de estos compromisos y de poder hacer el seguimiento**, porque efectivamente aquí lo que viene a solucionar es justamente nuestra necesidad permanente de mejores condiciones de estos espacios de conectividad que nos conecta con el resto del mundo, así que es una muy buena noticia para nosotros”.

El delegado presidencial provincial de Rapa Nui, Sergio Tepano, sostuvo que “**estamos contentos como gobierno de anunciar compromisos de gran impacto para este territorio que son el resultado de un largo trabajo”**.

En tanto, el jefe del aeropuerto Mataveri de la DGAC, Máximo Me-

neses, señaló que “**el cambio del terminal es súper importante para la comunidad, porque este aeropuerto es clave para la isla. Es un terminal que se construyó en su época para recibir Boeing 707 y actualmente, no da abasto para los nuevos aviones. Es una solución impecable que va a terminar el 2035 con un terminal definitivo con estándares internacionales”**.

**Tanto los nuevos terminales de pasajeros y la plataforma se construirán en un sector conocido como Orito**, terreno que este año se anexará al del aeropuerto mediante obras por más de \$7 mil millones para la habilitación de un nuevo camino público y la instalación de cercos perimetrales de tipo aeroportuario en esa zona.

Durante el segundo semestre de este año también se licitará **la construcción de un punto de posada de emergencia para helicópteros**, a ubicarse adyacente a las dependencias de la FACH en el aeropuerto. Esta plataforma debería estar operativa durante el primer semestre de 2026.

Cabe señalar que el Ministerio de Obras Públicas acordó con distintas organizaciones sociales de la isla, incorporar al diseño final de esta nueva infraestructura, **elementos patrimoniales e identitarios de Rapa Nui**.



# En prisión preventiva quedó pareja venezolana que robó y mató a adulta mayor que los alojó en su domicilio en San Antonio



**E**l Juzgado de Garantía de San Antonio decretó la medida cautelar de **prisión preventiva** para la pareja compuesta por los ciudadanos venezolanos W.M.F.Z y J.D.B.M, imputados como autores del delito de robo con homicidio de una adulta mayor de 68 años en su domicilio del centro de la ciudad porteña el 17 de febrero de 2024.

En la audiencia, el magistrado Cristian Zubieta acogió la solicitud de la Fiscalía y aplicó la medida cautelar más gravosa por considerar que **la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad**, la gravedad de las penas asociadas al delito y, además, al peligro de fuga de ambos extranjeros que fueron extraditados a territorio nacional desde Perú,

**Juez acogió la solicitud de la Fiscalía y aplicó la medida cautelar más gravosa por considerar que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad**

donde huyeron tras los hechos. "Existen antecedentes suficientes para acreditar la participación de los imputados. Estaremos en presencia de un robo con violencia que en cuanto a la pena partiría en 5 años y un día, antecedente hoy suficiente para dar por acreditada su participación, además de los testimonios de vecinos que dan cuenta de que **los imputados fueron objeto de cobijo por partes la víctima que les habría dado asilo en su domicilio y, en mérito de esa circunstancia, pudieron observar que al día siguiente el negocio**

**que abre se mantenía cerrado, por lo que al concurrir al domicilio pudieron advertir que la adulta mayor había muerto**", razonó el magistrado.

El juez dio orden de ingreso de la mujer venezolana al **Centro de Cumplimiento Preventivo de Quillota**, al módulo de madres con lactantes, para el cuidado de la infante hija de ambos imputados. En cuanto al hombre, éste se encontraba con orden de detención emanada del **Juzgado de Garantía de San Felipe**, por lo que fue derivado en tránsito en espera de la audiencia

a realizarse en dicho tribunal acon-cagüino.

Junto con ello, el magistrado fijó el plazo de investigación en 90 días. Según el relato del ente persecutor, la víctima que vivía sola en su casa donde, además funcionaba un pequeño bazar, le dio alojamiento a la pareja que, hasta entonces, pernoctaba a la intemperie con una bebé de 11 meses. Bajo este contexto, **los venezolanos aprovecharon la oportunidad para robarle y luego provocarle la muerte por asfixia mecánica por sofocación**. Posteriormente, los imputados tomaron un bus con destino a Santiago y luego otro con rumbo a Arica, donde atravesaron la frontera de forma irregular hasta la ciudad peruana de Tacna.

# FIAT 500e

HECHO EN ITALIA

LO MEJOR DEL FUTURO EN UN CLÁSICO.

PRECIOS EXCLUSIVOS POR NUESTRO CANAL ONLINE E-SHOP

100%  
ELÉCTRICO



\$19.990.000

INCLUYE BONO MARCA + BONO SANTANDER CONSUMER C.I.

 Santander Consumer

\*VER CONDICIONES EN FIAT.CL



# Colisión vehicular termina con automóvil volcado en pleno centro de Viña del Mar

Se trató de una colisión entre un vehículo menor y una camioneta de Cosemar, hecho que terminó con el automóvil volcado en la intersección de Villanelo con Arlegui.



Equipos de emergencia de Viña del Mar se trasladaron hasta el centro de la comuna para atender un serio accidente de tránsito. Se trató de una colisión entre un vehículo menor y una camioneta de Cosemar, hecho que terminó con el automóvil volcado. El siniestro vial se produjo en la intersección de calles Arlegui con Villanelo. Desde la unidad Transporte Informa señalaron que los "vehículos siniestrados permanecen ocupando una vía de Villanelo en dirección al norte". De igual forma, hicieron un llamado a "transitar con máxima precaución". Debido al trabajo de los equipos de emergencia, consistente en la remoción de los vehículos siniestrados, estuvo inhabilitada la calle Villanelo en ambas direc-

ciones. Cabe hacer presente que la interrupción del tránsito vehicular en

esta arteria del centro de Viña se registró entre las calles Arlegui y Uno Norte.

"Prefiera Ecuador y Av Libertad como rutas alternativas", cerró Transporte Informa.

# Autos robados fueron recuperados en casa de Valparaíso donde además se halló una plantación de marihuana: dos detenidos



Operativo de Carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos permitió recuperar dos vehículos que fueron robados en las comunas de Las Condes y San Miguel.

Operativo de Carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Valparaíso culminó con dos personas detenidas por el delito de receptación, ambas con amplio prontuario policial.

En el procedimiento se incautaron, además, plantas de cannabis sativa, munición, dinero en efectivo y dos vehículos con encargo por robo. Funcionarios de dicha sección especializada, en coordinación con la

Fiscalía local, observó que dos vehículos con patentes falsificadas permanecían al interior de una propiedad ubicada en el sector de Laguna Verde de Valparaíso. Ante la flagrancia del delito, el per-

sonal policial procedió de manera inmediata a la fiscalización e ingreso al lugar, verificando que los dos automóviles que allí permanecían mantenían encargos por robo vigente desde las comunas de Las Condes y San Miguel, ambas de la Región Metropolitana. Además, se encontró una plantación de cannabis sativa en el patio del recinto, una pistola a fuego, sustancias ilícitas, municiones y dos ejemplares de placas patentes de fabricación artesanal, entre otras especies asociadas al delito de ley 20 mil de drogas. Una mujer y un hombre de 23 y 26 años, respectivamente –ambos con antecedentes policiales– fueron detenidos y serán puestos a disposición del Ministerio Público.

**Paga todas tus cuentas**  
**en un solo lugar,**  
**al touch!**

**sencillit** **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



## Editorial

# Recordemos lo que pasa con la ciudadanía indignada

**C**uando parte el verano no es poco común ver las calles de los principales balnearios de la región repletos de veraneantes, así como las calles del centro de Viña del Mar, Valparaíso, Concón y las comunas del litoral en general. **Pero también –y para desgracia de nuestros vecinos– otra cosa que se está tornando habitual en estas fechas es el alza de la delincuencia, la sensación de inseguridad y los delitos de mayor connotación que, en palabras de sus mismas víctimas, aterrorizan a la población.**

El problema de la delincuencia no es algo ajeno a nuestro país y región, pero durante todo el 2024 nos sorprendimos por la crudeza que ésta comenzó a tomar mes a mes. Se anunciaron acciones, se movió a las fuerzas policiales de una comuna a otra, de una región a otra, se redestinaron fondos para comprar más cámaras de seguridad, drones y equipamiento policial y para reforzar a los equipos de seguridad ciudadana en las comunas. **Pero no ha sido ni suficiente ni eficaz, sino más bien pareciera ser una cachetada en la cara de los millones de chilenos que aún esperan que el Gobierno se preocupe y ocupe por su seguridad.**

**¿De qué se está preocupando el Gobierno hoy? Pareciera ser que lo que más les quita el sueño es aprobar la reforma de pensiones antes de que los parlamentarios –y los ministros?– se vayan a ve-**

**ranear, y así poder asegurar ese “logro” en el primer gobierno del Frente Amplio y quedar con ese hito en la historia de Chile. Pero... ¿no será más importante entregar este año los recursos que requieren organismos tan importantes para el combate a la delincuencia como el Ministerio Público?**

**Todo el mundo ha alegado por el incomprensible recorte de \$7 mil millones al presupuesto del Ministerio Público. Incluso, el propio fiscal nacional, Ángel Valencia, abordó las consecuencias de esto y se enfrascó en una discusión pública con la ministra del Interior, Carolina Tohá, desmintiéndola sobre**

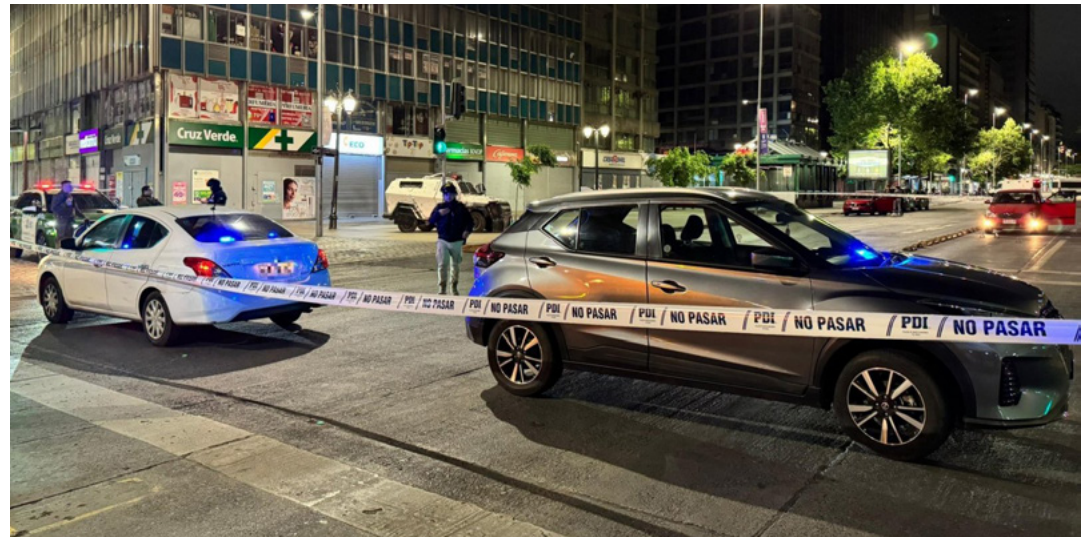
la disponibilidad de presupuesto para la ampliación del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH). **¿Quién entiende al gobierno? Como dijo el diputado Jaime Araya “parece un contrasentido este recorte”, siendo suave al respecto.**

Porque cuando vemos lo que ocurre por estos días en las calles de Viña del Mar con vecinos viviendo un verdadero infierno con los robos, asaltos y tráfico de drogas tanto en los alrededores del hospital Gustavo Frické como en la avenida Perú, al mismo tiempo en que nos enteramos de esta reducción de fondos a quienes dirigen las investigaciones que justamente permiten atrapar a quienes atemorizan el día a día de nuestras comunidades, **no nos queda más que decir que o bien en el Gobierno no les importa, o no pueden, o no quieren, o están pensando en cualquier cosa menos en lo que más clama la ciudadanía.**

Y aquí va el título de nuestra editorial: Recordemos lo que pasa con una ciudadanía indignada. Hace

más de cinco años “Chile cambió”, pero no para bien, terminó peor de lo que estaba. Hoy, pese a que muchas de las demandas del estallido o revuelta social –como quiera que le quiera llamar usted– eran absolutamente válidas y necesarias, estamos sufriendo las consecuencias de una laxitud en materia de seguridad potenciada por aquellas épocas. **En aquel momento la ciudadanía exigía mejor salud, educación, transporte, pensiones y tantas otras cosas, y hoy esa misma ciudadanía clama por más seguridad.**

Nuestros vecinos están indignados. La gente está indignada. Todo el mundo está indignado, pero pareciera no importarle a nadie. **Es cierto, hay que mejorar el sistema de pensiones, es muy importante y las encuestas también reafirman el interés que tienen los chilenos en que este tema se resuelva este año, pero si no seguimos con vida mañana no sirve de nada si el 6% de cotización adicional va al fondo individual o al colectivo.**



**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio**

**Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benítez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



Un multimedios digital  
con identidad regional

»»PURANOTICIA TV

»»PURANOTICIA RADIO

»»PURANOTICIA ALERTA

»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

# Nacional

## Renuncia la jefa de la División Jurídica de Bienes Nacionales tras fallida compra de la casa de Salvador Allende



El Ejecutivo dio a conocer que en reemplazo de Macarena Diez asumirá la abogada María José Armisen.

**M**acarena Diez presentó este miércoles su renuncia voluntaria a su cargo como jefa de la División Jurídica del Ministerio

de Bienes Nacional, cartera envuelta en una polémica tras la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende.

La información fue dada a conocer por el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo (DC), y posteriormente ratificada por el ministerio.

El Ejecutivo dio a conocer que en reemplazo de Diez **asumirá la abogada María José Armisen**.

La exjefa de la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacional explicó que su renuncia se produce por la **salida de la ahora exministra Marcela Sandoval** y la posterior llegada de **Francisco Figueroa**.

"Presenté mi renuncia puesto que **mi cargo es de exclusiva confianza y llegó una nueva autoridad**, por lo que hay que dar un espacio a su equipo", sostuvo.

Sin embargo, expresó que "esto no será una despedida, **estaré apoyando al Ministerio de Bienes Nacionales en otro espacio**".

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

carozzi



DONACIONES



- 8:00 a 10:00 Acreditación y entrega de Kits
- 9:00 a 13:00 Funcionamiento Stands, Talleres y Juegos
- 10:30 a 11:00 Saludo de Bienvenida Carozzi
- 11:00 a 11:30 A moverse con Rodrigo Díaz
- 11:30 a 11:45 Corrida Familiar
- 11:45 a 12:00 Vuelta a la calma con Rodrigo Díaz
- 12:15 a 13:30 Tallarinata
- 14:00 Cierre de actividades

**JORNADA DEPORTIVA FAMILIAR REÑACA**

**DOMINGO 19 DE ENERO 9:00 am** COMPLEJO DEPORTIVO EVERTON **VIÑA DEL MAR**

# Ministra del Trabajo y reforma previsional: "Ahora veo una posibilidad de que se abra una puerta que las AFP tenían trancada"



**L**a ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara, defendió las indicaciones presentadas por el Ejecutivo al proyecto de reforma previsional, lo que permitió que el texto fuera aprobado en su idea de legislar con el respaldo unánime de los miembros de esa instancia legislativa.

La secretaria de Estado dijo en Cooperativa que la crítica "me llamó la atención, porque me comentaron (la frase) incluso antes de que se hubiesen presentado las indicaciones. No sé qué información habrá tenido la diputada".

Jara se refirió con esto a la diputada independiente - PPD, Camila Musante, quien antes que el proyecto se votase en la comisión afirmó que el Gobierno "se arrojó" ante la derecha, "porque la principal promesa de cambio era la

esperanza que igual iban a existir elementos para reorganizar la industria de las AFP, y hoy hasta eso se está entregando".

Frente a esto, la Ministra del Trabajo respondió que "hay muchas personas que tienen su opinión. Yo veo la política desde una lógica en la cual, si en un tercer Gobierno consecutivo no hubiese habido ningún avance, creo que habría sido muy factible que esto clausurara cualquier debate".

En cambio, afirmó, "ahora veo una posibilidad de que se abra una puerta que las AFP tenían trancada".

En cuanto a los oficialistas que no están tan conformes, Jara dijo esperar que "podamos explicar, y es parte de nuestra tarea junto con el ministro (de Hacienda, Mario) Marcel, convencer a quienes tengan dudas todavía. Estamos ple-

namente disponibles para aquello". "En materia de industria, las AFP no se lograrán terminar en este proyecto de ley, principalmente porque no contamos con una mayoría parlamentaria que lo respalde (...). Lo que sí va a ocurrir, y de manera bastante importante, es que van a haber cambios sustantivos en la industria", adelantó Jara. En relación a aquello, la secretaria de Estado detalló que "se hará la licitación de los nuevos afiliados y las comisiones se van a cobrar con un porcentaje que va a extenderse a un 15% más o 15% menos, como un premio o un castigo al resultado de la rentabilidad del fondo, en la idea de alinear el incentivo de que el inversor o las administradoras busquen que les vaya bien, no les sea indiferente, que es lo que ocurre hoy". Asimismo, "van a ingresar nuevos

**Indicaciones presentadas por el Ejecutivo al proyecto de reforma permitieron que el texto fuera aprobado en su idea de legislar, con el respaldo unánime de la comisión.**

actores, inversores y administradores de cuentas, dentro de los cuales va a poder jugar un rol en la capitalización individual el Instituto de Previsión Social (IPS) y eso es algo que nos tiene muy satisfechos, muy contentos". "Nos estamos preparando para poder asumir este nuevo desafío", que junto con las medidas ya mencionadas, Jara considera que son "avances significativos".

# Funcionaria de Hacienda envió mensaje acusando acoso laboral minutos antes de su muerte



**L**a abogada de 37 años, identificada con las iniciales P.M.S.T., fallecida luego de caer desde lo alto del edificio del Ministerio de Hacienda la tarde de este martes, **envió un mensaje a un grupo de trabajo** solo minutos antes de fallecimiento.

Eran las 19:39 horas cuando un texto llegó al grupo de trabajo que tenían los funcionarios de la repartición de la Defensoría del Contribuyente en la que trabajaba la mujer.

En el texto, la funcionaria acusaba a otros dos altos cargos del organismo de **presuntos maltratos laborales**.

Poco antes de las 20:00 horas del mismo día, minutos después de enviado el mensaje por la plataforma de trabajo Teams, Carabineros recibió el llamado de los guardias de seguridad del edificio reportando que personas que transitaban por calle Teatinos **vieron a una persona lanzarse desde el piso 14**.

Las primeras diligencias de la policía ordenadas por la Fiscalía Centro Norte permitieron identificar a la víctima, quien se desempeñaba en la **unidad de Educación de la Defensoría del Contribuyente desde hace tres años**.

Anteriormente la profesional se había desempeñado como funcionaria del Servicio de Impuestos Internos (SII) y en un estudio de

**Minutos antes de su fallecimiento, la funcionaria de la repartición de la Defensoría del Contribuyente envió un mensaje en la plataforma Teams dirigido a sus compañeros de trabajo.**

abogados.

La investigación llevada adelante por el Ministerio Público y encargada al Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) **permitió descartar preliminarmente la intervención de terceras personas en el deceso**, pero igualmente la Fiscalía de Género quedó a cargo de la indagatoria para esclarecer los hechos y circunstancias que la llevaron al trágico desenlace.

## EL MENSAJE

El mensaje enviado por la funcionaria, que está en manos de la Fiscalía y desde la noche desde este martes circula en chats de jueces tributarios, dice: **“R. C. R. y V. K. son maltratadores. Avisen a la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad). Hagan sumarios”, se lee en la comunicación enviada por P.M.S.T., según consigna La Tercera.** Según información de Transparencia, ambos mencionados tienen **altas jefaturas en la división de Hacienda**. A ellos apuntarán las diligencias que ahora se desarrollarán en Fiscalía y a nivel interno.

## LAS DILIGENCIAS

El mensaje, según fuentes policiales, es parte de los antecedentes de la investigación que encabeza la fiscal Patricia Varas y sería una de las pruebas que hizo avanzar la indagatoria, por lo que la investigadora ya ordenó a Carabineros las pericias que corresponden, como **requerir información al Ministerio de Hacienda, con el fin de conocer el contexto previo a lo ocurrido**.

En paralelo, el medio pudo verificar que **la Dirección del Trabajo abrió una investigación y fiscalización a la repartición de gobierno**, para determinar lo ocurrido la tarde del martes.

Quienes conocen de esta indagatoria administrativa explican que teniendo en cuenta los antecedentes de que podrían existir posibles casos de maltrato y/o acoso laboral, las diligencias apuntarán a **levantar testimonios al interior de la institución, con el fin de determinar si aquellos hechos configuran faltas administrativas o a la Ley Karin**.

De todas maneras la investigación de la Dirección del Trabajo es se-

**creta y solo se conoce su resultado cuando dicho ente fiscalizador emite un informe final.**

A esto se suma el **sumario administrativo anunciado por el ministro de Hacienda, Mario Marcel**, quien afirmó que dicha investigación interna permitiría esclarecer las circunstancias relacionadas a la muerte de la abogada.

“No recordaba un hecho como este, así que es una situación que nos genera mucha tristeza, mucho dolor. Queremos enviar nuestro **sentimiento de pésame a su familia, compañeros de trabajo y la institución donde trabajaba**”, dijo el secretario de Estado.

En paralelo, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), a través de su presidente, José Pérez, pidió que “las autoridades pertinentes tomen rápida acción y que, por la gravedad de la pérdida de una persona, una compañera de trabajo, una funcionaria pública, **se realicen las investigaciones lo antes posible**”.

Agregando que se necesita **“claridad, prontitud, y sobre todo también observar cuál es la raíz y el origen de esta situación fatal que afectó hoy a una compañera de trabajo”**.

Consultado el Ministerio de Hacienda respecto al tenor de los mensajes, se remitieron a responder que **“hay una investigación en proceso”**.



**NUEVO**

# Seguro Complementario de Salud

desde

**\$14.195** /mes

0,37 UF\*

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR **PROTEGIDOS**

**Complementalo**  
con Fonasa o Isapre.

**Sin periodo de carencia:**  
Tu seguro se activa al instante.

**Prestaciones ambulatorias**  
con reembolso en línea.

**Contrata tu plan 100% online en [coopeuch.cl/seguros](http://coopeuch.cl/seguros)**

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) Los riesgos son cubiertos por la Compañía de Seguros MetLife Chile Seguros de Vida S.A. Las coberturas contratadas se rigen según las condiciones generales y adicionales, cuyos modelos se encuentran depositados en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el código POL 3 2023 0461. Los seguros son intermediados por Coopeuch Corredores de Seguros SpA, quien asume las obligaciones propias de los seguros que intermedia en dependencias de Coopeuch sin responsabilidad ni injerencia para esta última. La presente información solo representa un resumen de las coberturas y exclusiones, el detalle de éstas se encuentra en las condiciones generales antes mencionadas. Las condiciones generales pueden ser consultadas a través del sitio web de la Comisión del Mercado Financiero ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)) en la opción Mercado de Seguros/Depósito de pólizas. Se deja constancia que Coopeuch no comercializa, no intermedia, ni promueve seguros. Vigencia de la cobertura individual: Será mensual con renovación automática, desde la fecha de contratación telefónica o a través de la página web, mientras se encuentre el asegurado al día en el pago de su prima y en tanto el asegurado o asegurador no hayan puesto término a la cobertura y estando la póliza colectiva vigente. \*Valor referencial de UF al 10-12-24: \$38.364,73.

# Parlamentarios piden al Presidente Boric revertir rebaja del presupuesto del Ministerio Público: "Parece un contrasentido este recorte"



La jefa de bancada PPD-Independientes, Camila Musante, y su par de la bancada socialista, Daniel Melo, junto a los diputados Jaime Araya (Ind-PPD), Cristián Tapia (Ind-PPD) y Rubén Oyarzo (Ind) llegaron hasta la oficina de partes de La Moneda para entregar una carta dirigida al Presidente de la República, Gabriel Boric, en la que solicitan que se revierta la reducción de más de 7 mil millones de pesos al Ministerio Público.

En la misiva se señala que "a la fecha no se conoce ninguna propuesta concreta que permita solucionar esta grave situación. Se vuelve indispensable intervención del Mandatario para revertir esta medida, pues existe el riesgo cierto que se materialice la rebaja indicada, con los dañinos efectos que esta situación puede generar en el combate al crimen organizado, al narcotráfico y a la corrupción". En este contexto, el diputado Araya, integrante de la comisión de

Seguridad Ciudadana de la Cámara Baja, planteó que "parece un contrasentido este recorte al Ministerio Público, es difícil de explicar que el Fiscal Nacional tenga que estar discutiendo de recursos con el gobierno o estar tocando las puertas del parlamento para que se impida este recorte, en vez de estar dedicado cien por ciento al combate del crimen organizado".

"Por lo tanto, nos parece que es importante que el Presidente pueda tomar el teléfono y darle una instrucción directa al Ministerio de Hacienda de reponer estos recursos y terminar con esta disputa que se ha abierto", agregó junto con manifestar su molestia al tratar de responsabilizar al parlamento utilizando "un argumento tramposo". En tanto, la diputada Musante dijo ver con preocupación "cómo muchos fiscales que persiguen a las células del Tren de Aragua están siendo intimidados, están siendo perseguidos y no vamos a poder protegerlos si no contamos con

**En la misiva de los legisladores se señala que "a la fecha no se conoce ninguna propuesta concreta que permita solucionar esta grave situación. Se vuelve indispensable intervención del Mandatario para revertir esta medida".**

los recursos necesarios para ello". "La Fiscalía tiene que tener un piso mínimo en materia de recursos para luego poder empezar a desplegar a la persecución contra el delito y en eso esperamos que el Presidente enmiende esta situación".

Daniel Melo, por su parte, señaló que "la seguridad es el principal problema que vive el país y la principal demanda en materia ciudadana", por lo que resulta un contrasentido "que el gobierno acuda a un recorte presupuestario" al Ministerio Público, en un contexto marcado por violencia reciente en el sector sur de Santiago, solo para citar un ejemplo.

Asimismo, el diputado Cristián Ta-

pia, sostuvo que "los delincuentes, el crimen organizado, los narcotraficantes y los terroristas deben estar aplaudiendo esta medida, porque si recortamos definitivamente este presupuesto del ministerio público van a tener que bajar la dotación de personal", como primera medida.

Finalmente, el diputado independiente, Rubén Oyarzo, recalcó que tanto las crisis de seguridad y en salud "se van a ver afectadas por un recorte en el presupuesto que repercutirá en muchos chilenos y chilenas, por lo que queremos que el Presidente de la república se haga responsable y tome acciones concretas".

# «Caso Factop»: Fiscalía Metropolitana Oriente pide prisión preventiva para los hermanos Jalaff



**D**urante la cuarta jornada de formalización del «Caso Factop», la Fiscalía Metropolitana Oriente solicitó la **prisión preventiva para los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff, y Daniel Sauer**, a quienes acusan de lavado de activos, estafa, administración desleal y uso malicioso de documentos mercantiles falsos.

Estos delitos se conocieron a propósito del «Caso Hermosilla», luego que se revelara un audio del abogado Luis Hermosilla, en el que **reconocía pagos a funcionarios públi-**

**A Antonio y Álvaro Jalaff se les acusa de lavado de activos, estafa, administración desleal y uso malicioso de documentos mercantiles falsos.**

**cos para obtener información que beneficiaría a Factop.**

Tras la revisión del celular del pena-

lista, **se constató que este influenció**, siendo asesor del exministro del Interior Andrés Chadwick, para interferir en favor del Grupo Patio en un proyecto inmobiliario.

El mismo tribunal también se pronunció con la cautelar de **firma mensual y arraigo nacional para los directores Andrea Larraín, Andrés Bulnes, Jaime Oliveira, José Correa y Sebastián Cereceda**, a lo cual la defensa no se opuso. En el caso de **Cristián Menichetti**, exgerente de operaciones y socio fundador de Grupo Patio, se solicitó **arresto domiciliario nocturno,**

**firma semanal y arraigo.**

No hubo peticiones adicionales para otros acusados, como Ariel Sauer, Rodrigo Topelberg, Luis Hermosilla, Alberto Sauer, Darío Cuadra, Leonarda Villalobos y Luis Flores, quienes ya tienen variadas medidas cautelares.

La defensa de Álvaro Jalaff, liderada por el abogado Hugo Rivera, argumentó que el Ministerio Público está tratando de **incriminar injustamente a su defendido, afirmando que Jalaff es una víctima que ha sufrido un perjuicio económico de \$18 mil millones.**

# Temporada de incendios forestales 2024-2025 ya supera a la del periodo 2023-2024: han habido 448 emergencias más



**D**urante la actual temporada se han producido **mayores incendios forestales**, pero con una menor superficie arrasada comparada con 2024.

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) detalló que **entre el 1 de julio de 2024 y el 14 de enero de 2025 hubo 2.711 incendios**, frente a los 2.263 del periodo anterior.

**La superficie arrasada disminuyó de 18.101 a 16.767 hectáreas.** Las regiones con mayor número de incendios son Biobío (472), Metropolitana (450) y La Araucanía (417).

Frente al pronto inicio de la etapa peak, expertos evalúan los riegos respecto a que **en Chile se repliquen episodios como los que afectan a California, Estados Unidos**, donde en una semana se alcanzó la misma cifra de hectáreas devastadas que entre el 1 de julio de 2024 y el 24 de enero en el país.

En diciembre, Daniel Berlant, jefe de Combate de Incendios Forestales de California (Cal Fire), en una visita al país, abordó los factores comunes con Chile y detalló que **"ambas zonas comparten un clima mediterráneo seco, con veranos**

**No obstante, la superficie arrasada disminuyó de 18.101 a 16.767 hectáreas. Las regiones con mayor número de incendios son Biobío (472), Metropolitana (450) y La Araucanía (417).**

**cálidos, además de vegetación inflamable".**

En ese sentido, mencionó que ambos territorios **"enfrentan el desafío de la interfaz urbano-rural, con viviendas construidas cerca o dentro de los bosques, aumentando el riesgo".**

Ramón Figueroa, presidente del De-

partamento de Protección del Bosque de la Corma, planteó que **"con un otoño y un invierno secos, con vientos calurosos, se dan condiciones propicias para la propagación de incendios; lo que pasa en California perfectamente nos puede ocurrir en un futuro cercano"**.



vtr.com

# ¡VTR SE LA JUGÓ!

## VIVE TODO EL FÚTBOL CHILENO

### CON LA VELOCIDAD DE LA FIBRA



CONTRATA EL NUEVO PACK

**FIBRA 600 SPORT**

**INTERNET**  
FIBRA 600



**TNT SPORTS**

**max**

POR SÓLO **\$19.990**/mes  
x6 meses

precio normal  
**\$27.990**

Oferta aplica para nuevas contrataciones realizadas por personas naturales desde el 07/01/2025 hasta el 17/02/2025, consistente en un descuento por 6 meses en el cargo fijo del plan; a partir del mes 7 aplicará el cargo fijo normal indicado. El beneficio de acceso a TNT Sports en Max estará disponible hasta el 31/12/2027. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Infórmate previamente de las condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características técnicas/comerciales de tu plan y coberturas de los servicios en [www.vtr.com](http://www.vtr.com).

# Detienen a hombre que se parapetó junto a su hijo de 4 años al interior de un cité en Recoleta

**El hecho ocurrió durante la mañana de este jueves en Avenida México, hasta donde llegó personal policial por un procedimiento de violencia intrafamiliar.**

Carabineros detuvo a un sujeto de nacionalidad dominicana que **mantuvo a su hijo de cuatro años como rehén** al interior de un cité en la comuna de Recoleta, Región Metropolitana.

El hecho ocurrió durante la mañana de este jueves en Avenida México, hasta donde llegó personal policial por un procedimiento de violencia intrafamiliar. En el lugar, **la conviviente del individuo denunció que la había agredido**. La mujer, de la misma nacionalidad, logró escapar del inmueble, sin embargo, **no pudo sacar a su hijo de 4 años**. El sujeto posteriormente se parapetó al interior de la vivienda.

El comandante Gabriel Villanueva comentó que "a raíz de la información que nos entrega ella, con la información preliminar, que el in-



**dividuo se mantiene parapetado al interior del domicilio con un menor de 4 años**, es que nosotros debemos activar todos los protocolos necesarios".

"La información que se mantenía era que el sujeto tenía un arma de fuego, tipo revólver. A raíz de esto, y antes de la llegada de Carabineros inclusive, **cuando la víctima**

**hacia la denuncia, este individuo se habría retirado**", indicó. Finalmente, el hombre de 40 años **fue encontrado y detenido por Carabineros**.

## Anuncian reforzamiento policial tras homicidio de un joven durante balacera en Macul



**De acuerdo a los primeros antecedentes, la víctima se encontraba en una plaza ubicada en calle Socoroma con Manuel Sánchez donde se registró una intensa balacera en la vía pública.**

El Delegado Presidencial de la Región Metropolitana, **Gonzalo Durán**, anunció un **reforzamiento policial en la población Santa Julia** de la comuna de Macul, debido al homicidio de un joven de 20 años que recibió siete balazos en medio de un tiroteo.

De acuerdo a los primeros antecedentes, la víctima se encontraba en una plaza ubicada en calle Socoroma con Manuel Sánchez donde se registró una intensa balacera en la vía pública. Al parecer, en el lugar se

produjo un **enfrentamiento entre bandas rivales**.

LEE LA NOTA COMPLETA  
**AQUÍ**



## Hija de senador Espinoza fue encontrada con vida tras estar una semana incomunicada en el Valle de Cochamó

La hija del senador Fidel Espinoza (PS), fue hallada con vida este jueves **tras estar incomunicada durante una semana** en la Región de Los Lagos.

Camila Espinoza junto a su pareja y otras personas **fueron encontrados en buenas condiciones** en el Cerro Trinidad, en el Valle de Cochamó.

La joven de 29 años, salió el pasado **jueves 9 de enero a practicar trekking** junto a su pareja en el Valle de Cochamó.

LEE LA NOTA COMPLETA  
**AQUÍ**



**Camila Espinoza junto a su pareja y otras personas fueron encontrados en buenas condiciones en el Cerro Trinidad.**



UN 2025  
MÁS FUTURISTA  
COMIENZA CON TU  
OMODA CS



► PRECIO DESDE\_  
**\$13.990.000**

► CUOTA  
MENSUAL\_  
**\$191.900**

BONO CON FINANCIAMIENTO FORUM

**\$2.000.000**

**GAE**  
28,13%

**OTC**  
\$14,118.024

COTIZA AQUÍ



Revisa términos y condiciones en [omoda.cl](http://omoda.cl)

## Internacional

# Biden advierte en su mensaje de despedida que una "oligarquía de extrema riqueza" amenaza la democracia de EE.UU.



**E**l presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió que una **peligrosa oligarquía se está creando en su país**, durante el discurso de despedida que ofreció este miércoles.

"Hoy está tomando forma en Estados Unidos una **oligarquía de extrema riqueza, poder e influencia que realmente amenaza toda nuestra democracia, nuestros derechos básicos y nuestra libertad**", dijo Biden, quien abandonará su cargo el 20 de enero, día en el que asumirá la presidencia Donald Trump.

El mandatario de 82 años, también denunció que existe un **"complejo industrial tecnológico ultrarrico"** que, según dijo, podría ganar un poder sin control sobre los estadounidenses.

En su intervención, resaltó los logros de su administración, haciendo referencia a la **creación de empleo, el gasto en infraestructuras, la atención médica o el fin de la pandemia de covid**.

Sin embargo, añadió que "llevará tiempo sentir el impacto total de

**El mandatario de 82 años, también denunció que existe un "complejo industrial tecnológico ultrarrico" que, según dijo, podría ganar un poder sin control sobre los estadounidenses.**

todo lo que hemos hecho juntos, pero **las semillas están plantadas, crecerán y florecerán en las próximas décadas**".

También utilizó su último discurso televisado desde la Oficina Oval para emitir una serie de **advertencias sobre el cambio climático y la desinformación en las redes sociales**.

Biden dijo que hay en EE.UU. una "peligrosa concentración de poder en manos de muy pocas personas ultrarricas".

"Abuso de poder"

"Los estadounidenses están siendo **enterrados bajo una avalancha de desinformación, lo que permite el abuso de poder**", afirmó el mandatario, en una clara alusión a Elon Musk y Mark Zuckerberg -propietarios de las redes sociales X y Facebook, respectivamente,

quienes se han alineado con Trump en meses recientes.

"La verdad es sofocada por mentiras contadas por el poder y por el beneficio. **Debemos pedir cuentas a las redes sociales para proteger a nuestros hijos, a nuestras familias y a nuestra democracia del abuso de poder**", aseguró.

Sobre el cambio climático, dijo que "fuerzas poderosas **quieren ejercer su influencia desenfrenada para eliminar las medidas que hemos tomado** para abordar la crisis climática y servir a sus propios intereses de poder y ganancias".

Biden también advirtió sobre los peligros de la inteligencia artificial y dijo que Estados Unidos y no China, **debe liderar el mundo en el desarrollo de esta tecnología**.

También deseó éxito a la administración entrante de Donald Trump,

antes de advertir al país sobre **"algunas cosas que me preocupan mucho"**.

Biden aseguró que una **"peligrosa concentración de poder"** estaba **"en manos de muy pocas personas ultrarricas"**.

Al cerrar su discurso, llamó a los estadounidenses a "mantener la guardia" en su país: **"Que todos ustedes sean los guardianes de la llama"**.

La intervención televisada de Biden se produjo después de que anunciara que se había alcanzado un acuerdo de alto al fuego entre Israel y Hamás para Gaza.

Dijo que las negociaciones habían sido algunas de las más duras de su carrera y se atribuyó el mérito de ayudar a cerrar el trato.

El acuerdo hará que un alto al fuego entre en vigor el 19 de enero en Gaza, un día antes de que Trump asuma la presidencia.

El presidente entrante también se atribuyó el mérito del acuerdo, diciendo que sólo fue posible porque ganó las elecciones de noviembre.



# Netanyahu aplaza tregua en Gaza y acusa a Hamás de crear una crisis "a última hora"



**E**l primer ministro de Israel, **Benjamin Netanyahu**, acusó este jueves al Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) de "crear una crisis a última hora" al "retractarse de entendimientos explícitos" y anunció un aplazamiento de la reunión que iba a celebrar su Gobierno para ratificar el acuerdo del alto el fuego para la Franja de Gaza acordado durante la jornada del miércoles. **"Hamás está renegando de los entendimientos y creando una crisis a última hora que impide un acuerdo"**, dijo su oficina. "Hamás se está retractando de entendimientos explícitos que fueron acordados con los mediadores e Israel, en un intento de extorsión en el último minuto", agregó, según recogió el diario israelí "The Jerusalem Post".

Así, recalco que **"Israel no fijará una fecha para una reunión del Gobierno o el gabinete (de seguridad) hasta que los mediadores**

**"Hamás está renegando de los entendimientos y creando una crisis a última hora que impide un acuerdo", dijo la oficina del primer ministro de Israel.**

**anuncien que Hamás ha aprobado todos los detalles del acuerdo"**, después de que el grupo anunciara el miércoles que había aceptado los términos y sin que ni Hamás ni los mediadores -Qatar, Egipto y Estados Unidos- se hayan pronunciado por ahora sobre las afirmaciones de Netanyahu. En principio, la tregua comenzaría el domingo.

Previo al anuncio, la oficina Netanyahu había afirmado que Hamás está reclamando "dictar" los nombres de los presos palestinos que serán excarcelados en el marco del acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza y recalco que las autoridades israelíes cuentan con capacidad de veto en este proceso. Así, manifestó que **Hamás "recla-**

**ma dictar la identidad de estos asesinos"** y acusó al grupo islamista de intentar "dar marcha atrás en los entendimientos" que forman parte del acuerdo, antes de reiterar que el Gobierno de Israel vetará la liberación de "asesinos en masa que son símbolos del terror", según informó el diario "The Times of Israel".

El acuerdo, alcanzado el miércoles tras meses de conversaciones indirectas medidas por Qatar, Egipto y Estados Unidos, estará dividido en tres fases: **la primera de ellas tendrá una duración de 42 días y en la misma se certificará el cese de hostilidades, la retirada de las tropas israelíes hacia la frontera y el intercambio de 33 rehenes**

**por presos palestinos.**

La segunda fase consistirá en la distribución de ayuda humanitaria "segura y eficaz" en gran parte de la Franja de Gaza, devastada tras más de 15 meses de ofensiva israelí. También se llevará a cabo la reparación de centros sanitarios y se permitirá el ingreso al enclave de suministros civiles y combustible. Según se certifique la primera fase se darán a conocer más detalles de la segunda y tercera etapa del pacto.

Israel lanzó su ofensiva contra Gaza tras los citados ataques, que dejaron cerca de 1.200 muertos y unos 250 secuestrados. **Desde entonces murieron más de 46.700 palestinos en la Franja**, según las autoridades gazatíes, controladas por Hamás, a los que se suman más de 850 fallecidos a manos de las fuerzas de seguridad y en ataques ejecutados por colonos en Cisjordania y Jerusalén Este.



Nueva   
**SPRINTER**  
**ESCOLARES**

Descansa y no pagues más  
enero y febrero.

Nueva  
**SPRINTER**  
417 24+1



Escanea y cotiza



24 + 1  
asientos.



Frenos de disco  
delanteros y  
traseros.



Asientos con  
cinturones de  
seguridad.



Asistente de  
Cansancio  
(Attention Assist).

Nueva  
**SPRINTER**  
417 28+1



Escanea y cotiza



28 + 1  
asientos.



Frenos de disco  
delanteros y  
traseros.



Asientos con  
cinturones de  
seguridad.



Asistente de  
Cansancio  
(Attention Assist).

Más **espacio** y mayor **seguridad**.

\* (4) Financiamiento exclusivo con BK Servicios Financieros.  
Términos y Condiciones en [kaufmann.cl/oportunidades-vans](http://kaufmann.cl/oportunidades-vans)

KAUFMANN

  
SERVICIOS FINANCIEROS



## Deportes

# TAS da duro golpe a la U: Retiró apelación por supuesto desacato del DT de Colo-Colo

**Decisión se adoptó porque Universidad de Chile "no ha presentado la Memoria de Apelación en plazo"; mientras que el segundo motivo tiene que ver con que el club azul "tampoco ha nombrado al árbitro dentro del plazo otorgado por la Secretaría del TAS".**



Duro y definitivo golpe para **Universidad de Chile** en su denuncia contra Colo-Colo por el supuesto desacato del técnico Jorge Almirón. Es que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en inglés) **retiró la apelación del conjunto estudiantil.**

Antonio de Quesada, representante del organismo, dio a conocer a los abogados de Azul Azul, José Ramón Correa e Ignacio Asenjo,

que **la apelación fue rechazada por dos motivos incumplidos.**

La primera razón pasa porque **"el apelante no ha presentado la Memoria de Apelación en plazo";** mientras que la segunda fue por-

que **"tampoco ha nombrado al árbitro dentro del plazo otorgado por la Secretaría del TAS".**

Con esto, **se dará por finalizado el litigio entre los clubes** y ya nada podrá quitarle el título del Campeo-

nato Nacional 2024 a Colo-Colo. Cabe consignar que **el caso fue rechazado dos veces en las salas del Tribunal de Disciplina,** por lo que los azules acudieron al TAS, que retiró la apelación.

## Jorge Almirón y salida de Falcón: "La prioridad cambió porque no estaba estipulado"



**DT de Colo-Colo se refirió a la salida del defensa uruguayo Maximiliano Falcón, quien provocó un cambio de planes y de prioridad de refuerzos para el club.**

Colo-Colo derrotó la noche del miércoles por 1-0 a Huracán en Uruguay, en el que fue su primer triunfo en esta pretemporada.

Tras la victoria, el técnico del cuadro albo, **Jorge Almirón,** se refirió a la salida del defensa uruguayo **Maximiliano Falcón,** quien provocó un cambio de planes y de prioridad de refuerzos para el club.

**"Para pelear cosas, se tiene que**

**rearmar el plantel, no solamente el equipo. Estamos evaluando varias cosas. No tengo el plantel completo, llegaron muchachos que son refuerzos, necesitan acoplarse, trabajar físicamente y con el correr de los días se irán acoplando,"** partió diciendo el estratega argentino en ESPN.

**"La prioridad cambió, porque no estaba estipulado. Si esto pasaba**

**antes, yo tenía la posibilidad de elegir. Tenía algunos jugadores en carpeta, que hoy ya no están. Así que bueno, paciencia ahora y tratar de buscar la mejor opción, reforzar ahí para hacernos fuertes, para que pueda competir bien el equipo,"** añadió el DT.

Eso sí, el ex entrenador de Boca Juniors sostuvo que **"jugar en Colo-Colo no es fácil. Maxi lo hizo**

**por mucho tiempo, se ganó el reconocimiento de todos, así que el jugador que llegue ahí, para reemplazarlo, tendrá que mostrar su jerarquía de a poco y entre todos lo vamos a ayudar".**

Otro de los que habló tras la victoria fue Arturo Vidal, quien expresó que **"el balance es bueno, lo que necesitábamos era jugar. Fue una pretemporada fuerte la que tuvimos en La Serena. Estos dos partidos ante Peñarol y Huracán fueron duros, lindos y que nos van a ayudar a llegar bien a la Supercopa".**

Después, el "King" mandó un mensaje a la U, con quien juegan la Supercopa el próximo 25 de enero en La Serena: **"Ahora viene Racing el sábado y queremos jugar al máximo para llegar al 100% y ganar la primera copa, que sería muy importante para nosotros".**

# Fernando Zampedri y posibilidades de jugar por la Selección Chilena: "Bienvenido sea"



**Respecto a la nacionalidad chilena que espera recibir tras completar los trámites, comentó que "estoy con ganas de que llegue la carta. Tiempo al tiempo".**

**San Luis de Quillota, sostuvo que "queremos arrancar con el pie derecho, la Copa Chile es un deber que tenemos todavía, espero que nos vaya bien".**

**Respecto a la nacionalidad chilena que espera recibir tras completar los trámites, comentó que "estoy con ganas de que llegue la carta. Tiempo al tiempo".**

**En cuanto a la opción de defender a la Roja, expresó que "respecto al tema de la Selección, ya es otra cosa. Si salen los papeles ahora y tengo alguna posibilidad de jugar por Chile, bienvenido sea".**

**Por último, Zampedri evitó dramatizar sobre si perderá la jineta de capitán que usó en 2024 con la llegada de Gary Medel: "No hay ningún problema por eso".**

Universidad Católica disputó el torneo Serie Río de La Plata, en Uruguay, donde consiguió triunfos ante Unión de Santa Fe y Atlético Tucumán.

**Fernando Zampedri**, goleador histórico de los cruzados, realizó un

positivo balance sobre la participación del conjunto de la franja en el certamen charrúa.

"El funcionamiento del equipo fue lo que buscamos. **Nos salieron las cosas que venimos entrenando, así que eso nos pone contentos**

**para seguir creciendo.** El club trajo buenos refuerzos, tenemos una linda ilusión para este año", expresó el atacante.

Además, sobre la Copa Chile 2025, donde la UC enfrentará por el Grupo D a Everton, Unión La Calera y

## Cristian Garin fue aplastado por Taylor Fritz en el Abierto de Australia en sólo 82 minutos

**Tras superar la qualy y debutar con un brillante triunfo en el cuadro principal, el chileno no pudo seguir avanzando y quedó eliminado en segunda ronda en el mayor oceánico.**

Se acabó la aventura de **Cristian Garin** (150° del ranking ATP) en el **Abierto de Australia**, primer Grand Slam de la temporada y con una durísima y fea derrota.

Tras superar la qualy y debutar con un brillante triunfo en el cuadro principal, el chileno no pudo seguir avanzando y **quedó eliminado en segunda ronda** en el mayor oceánico con una apabullante caída donde apenas rescató tres games.

El "Tanque" fue destrozado por el estadounidense **Taylor Fritz**, 4 del planeta, por parciales de **6-2, 6-1, y 6-0**, en tan sólo una hora y 22 minutos de un partido donde cometió muchos errores y no pudo hacer nunca daño a un norteamericano que no mostró fisuras en su juego (no dio ninguna chance de quiebre). En el primer set, el nacido en Arica no entró conectado como en



los partidos anteriores y **sufrió un quiebre en el cuarto game**, mientras que después entregó nuevamente su servicio en el octavo para darle la manga a su rival.

El segundo episodio fue aún peor para el nacional, porque **cedió su envío de entrada en el segundo game y luego en el cuarto para después quedar 5-0 abajo**, per-

diendo siete juegos consecutivos desde el parcial anterior. Recién en el sexto logró descontar y mantener su turno, aunque en el siguiente el norteamericano cerró sin problemas.

El tercer capítulo fue un verdadero trámite para Fritz, que **dejó en cero a "Gago"**, que no pudo hacer absolutamente nada.

Con esto, Garin se despidió con una durísima derrota, aunque tendrá el consuelo de avanzar varios lugares, **de momento al casillero 131 en el ranking en vivo**, después de superar la qualy y volver a ganar un partido en un cuadro principal de Grand Slam, algo que no lograba desde el US Open 2022.

Un pack para los  
**FANÁTICOS** del  
**FÚTBOL**

Claro

Disfruta todo el Campeonato Nacional *a la velocidad de la fibra.*

Contrata el nuevo pack

FIBRA 600 SPORT

INTERNET  
Fibra 600

+

TNT SPORTS

max

por sólo **\$19.990** /MES  
X 6 MESES

Precio normal  
\$27.990

Oferta aplica para nuevas contrataciones realizadas por personas naturales desde el 07/01/2025 hasta el 17/02/2025, consistente en un descuento por 6 meses en el cargo fijo del plan; a partir del mes 7 aplicará el cargo fijo normal indicado. El beneficio de acceso a TNT Sports en Max estará disponible hasta el 31/12/2027. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Infórmate previamente de las condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características técnicas/comerciales de tu plan y coberturas de los servicios en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl)

## Espectáculos

# Comienza el Festival del Huaso de Olmué 2025: conozca la parrilla completa de artistas

Como cada año, la cita será en el parque El Patagual, escenario donde por cuatro noches se presentarán números musicales y también humorísticos.

Este jueves 16 de enero comienza uno de los eventos más esperados e importantes de la Región de Valparaíso: el **Festival del Huaso de Olmué 2025**.

Como cada año, la cita será en el **parque El Patagual**, escenario donde por cuatro noches se presentarán números musicales y también humorísticos.

Respecto a la transmisión del certamen, ésta estará a cargo de Televisión Nacional (TVN), mientras que sus animadores son **María Luisa Godoy y Eduardo Fuentes**.

El jurado estará compuesto por la periodista de TVN **Monserrat Álvarez**; la vocalista de Entremares, **Kristel Meyer**; la también periodista del canal, **Valentina Reyes**; la cantante **Carolina «Rancherita» Molina**; y el periodista de Bio-bío, **Néstor Aburto**.

Estos son los artistas que se presentarán por día en Olmué 2025.



### JUEVES 16

Obertura Bafona  
Diego Torres  
Ignacio Socías  
Lucybell

### VIERNES 17

Obertura Los Mensajeros  
Ke Personajes  
Claudio Michaux

### Porto Seguro

### SÁBADO 18

Obertura A Los 4 Vientos  
Luis Jara  
Yolanda Carmín  
Paula Rivas

### DOMINGO 19

Obertura Campeones de Cueca

Los Jaivas  
Mauricio Palma  
Saiko

Cada noche de espectáculos tendrá su inicio a las **21:45 horas**.

En cuanto a las entradas para el Festival de Olmué, las más económicas tenían un precio de \$38.500 mientras que las más costosas llegaban a \$93.500.

## Terremoto en TNT Sports: Estación televisiva pierde a una de sus históricas figuras



Un verdadero terremoto es el que se vive por estos días en **TNT Sports**; esto, luego que el programa **«Todos Somos Técnicos»** perdiera a una de sus figuras.

Se trata de **Claudio «Bichi» Borghi**, quien no renovó con el canal,

por lo que saldrá de pantalla tanto del programa como de los comentarios del fútbol nacional.

A través de las redes sociales, el canal informó que **«luego de años de fútbol, risas, análisis y entretenimiento, Claudio Borghi se despide**

**de TNT Sports»**.

**«Sólo tenemos palabras de cariño y agradecimiento»**, agregaron. Fue el mismo «Bichi» quien explicó que **no se logró un acuerdo con la estación televisiva**, por lo que no renovó y saldrá de las pantallas.

Se trata de **Claudio «Bichi» Borghi**, quien no renovó con el canal, por lo que saldrá de pantalla tanto del programa como de los comentarios del fútbol nacional.

**«Creo que son etapas de la vida que se van quemando y que hay que hacer otra cosa. No se llegó a acuerdo con el canal»**, sostuvo el ex entrenador de la Roja.

De igual forma, sostuvo que **«mi contrato termina a fines de enero, pero tengo vacaciones dentro. Hace dos años que no me tomo vacaciones, entonces aprovechando la posibilidad me voy antes»**.

Finalmente expuso que **«no hubo peleas, solamente una parte contractual que no llegamos a acuerdo y en estos días de charlar tampoco hubo muchas cosas que decir. Hubo una propuesta, una oferta, no se llegó a acuerdo y listo»**.

# "Negro" Piñera desde la clínica: "Tengo mucho que aprender, recorrer, cantar y compartir"

**El músico, empresario y hermano del fallecido ex Presidente Piñera fue ingresado el lunes a unidades clínicas de RedSalud en razón del tratamiento de su leucemia.**

Luego de haber sido hospitalizado de urgencia, **Miguel "Negro" Piñera** actualizó su estado de salud a raíz de la leucemia aguda que padece.

Cabe recordar que la clínica RedSalud de Vitacura informó que **"fue ingresado a nuestras unidades clínicas, en razón del tratamiento de su patología"**.

Tras ello, el músico y empresario dio a conocer a través de su cuenta en la red social Instagram una **actualización sobre su estado de salud**. Junto a señalar que ha sido sometido a una serie de exámenes, **Piñera agradeció a sus seguidores por el apoyo y el cariño que ha recibido estos días**.

También sostuvo que sigue internado en el establecimiento de salud y que **"me siento bien, pero aún**



**internado haciendo exámenes. Espero salir pronto". "Tengo mucho que aprender, recorrer, cantar y compartir. Y sobre**

**todo mucha fe en Dios la virgen y toda la gente que me tiene cariño. Mil gracias", agregó. El hermano del fallecido ex Pre-**

**sidente Sebastián Piñera fue diagnosticado con una agresiva leucemia, por la que le dieron un pronóstico de vida de seis meses.**

## Músico urbano de Puerto Rico podría ir a la cárcel por accidente en el que murieron dos caballos y resultaron heridos dos jinetes



**La audiencia en la que se le imputarán cargos será el 30 de enero, a raíz de un hecho registrado en Humacao en mayo de 2024, donde el cantante se dio a la fuga.**

el cantante se dio a la fuga. José Fernando Cosculluela, también conocido como «El Príncipe», **guardó silencio** tras comparecer ante el Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Humacao.

El trapero y reggaetonero enfrentaría cargos por **conducir temerariamente un vehículo, abandonar una escena, maltrato de animales y destrucción de pruebas**.

Cabe recordar que, además, Cosculluela fue **sentenciado el año 2023 a tres años en probatoria por un patrón de violencia machista contra su ex esposa**.

Esto cobra relevancia, ya que de ser encontrado culpable en la formalización de fin de mes, **el músico puertorriqueño podría ser enviado a la cárcel**.

El artista urbano puertorriqueño **Cosculluela** será formalizado por presuntamente matar a dos caba-

llos y herir a dos jinetes en un accidente registrado en su país. La audiencia en la que **se le impu-**

**tarán cargos será el 30 de enero, a raíz de un hecho registrado en Humacao en mayo de 2024, donde**

## Copa Paseo Shopping: Éxito total en la tercera versión del campeonato en Full Padel



El espíritu competitivo y la pasión por el deporte alcanzaron su punto más alto en las canchas de Full Padel, con la celebración de la tercera versión de la "Copa Paseo Shopping". Este emocionante evento reunió a destacados jugadores de la región en una jornada llena de adrenalina, talento y diversión.

Desde las primeras rondas, los participantes mostraron un nivel de juego excepcional, deleitando a los espectadores con jugadas estratégicas y un gran despliegue físico. El ambiente fue inmejorable, con familias, amigos y fanáticos del pádel disfrutando cada instante de esta fiesta deportiva.

La Copa Paseo Shopping no solo fue un torneo, sino una experiencia completa. Además de la competencia, los asistentes pudieron disfrutar de actividades especiales, una variada oferta gastronómica y la cálida atención que caracteriza a Full Padel.

La jornada concluyó con una emotiva premiación, donde los campeones de cada categoría recibieron trofeos y premios especiales, dejando una huella imborrable en los corazones de todos los presentes.

Full Padel reafirma su compromiso con la promoción del deporte y la vida saludable, consolidándose como el epicentro del pádel en Quillota. Si te lo perdiste, prepárate porque nuevos torneos y actividades están en camino. ¡Te esperamos en la próxima edición de la Copa Paseo Shopping!



@fullpadelquillota



Freire 1573, costado  
Sodimac Quillota



Reservas:  
+59 9 739 86 990